



Cancillería



# Diagnóstico socioeconómico y migratorio de Ipiiales (2020-2023)



Dirección de Asuntos Migratorios,  
Consulares y Servicio al Ciudadano.



Con el apoyo financiero de



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN

FONDO DE  
LA OIM PARA  
EL DESARROLLO

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden al autor y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Esta publicación ha sido financiada por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM) y el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF). No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente los puntos de vista de PRM, IDF ni de la OIM.

# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>01. Metodología del diagnóstico</b> .....                               | <b>9</b>  |
| 1.1. Fuentes de información .....  | 9         |
| 1.2. Técnicas de recolección de información .....                          | 9         |
| 1.3. Instrumentos .....  | 10        |
| <b>02. Contexto de la ciudad</b> .....                                     | <b>10</b> |
| 2.1. Perfil demográfico de Ipiales .....                                   | 11        |
| 2.2. Mercado laboral .....   | 12        |
| <b>03. Contexto migratorio de Ipiales</b> .....                            | <b>12</b> |
| 3.1. Flujos migratorios internacionales .....                              | 13        |
| 3.1.1. Comunidad Andina de Naciones (CAN) .....                            | 17        |
| 3.1.2. Número de venezolanos en Nariño e Ipiales .....                     | 17        |
| 3.1.3. Regularización de ciudadanos venezolanos .....                      | 18        |
| 3.1.4. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad .....    | 19        |
| 3.1.5. Migrantes irregulares en tránsito .....                             | 19        |
| 3.2. Comunidades étnicas .....   | 21        |
| 3.3. Colombianos retornados .....  | 22        |
| <b>04. Atención e integración de población extranjera en Ipiales</b> ..... | <b>24</b> |
| 4.1. Afiliación a salud y atenciones a venezolanos .....                   | 24        |
| 4.2. Violencia basada en género .....                                      | 30        |
| 4.3. Educación básica y media .....  | 33        |
| 4.4. Seguridad y convivencia .....   | 35        |
| 4.5. Trata de personas .....   | 38        |
| 4.6. Tráfico de migrantes .....  | 38        |
| 4.7. Niños, niñas y adolescentes .....                                     | 38        |
| 4.8. Sisbén .....  | 39        |
| <b>05. Marco normativo local</b> .....                                     | <b>42</b> |
| <b>06. Mapa de vulnerabilidad</b> .....                                    | <b>45</b> |
| <b>07. Respuesta institucional</b> .....                                   | <b>49</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>08. Análisis integrado</b> .....             | <b>51</b> |
| <b>09. Recomendaciones y conclusiones</b> ..... | <b>54</b> |
| <b>Referencias</b> .....                        | <b>56</b> |

# Tablas

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 1.</b> Entradas a Ipiales, según ciudad de destino .....  | 16 |
| <b>Tabla 2.</b> Ipiales como ciudad de ingreso por principales nacionalidades, 2020 a 2023.....  | 16 |
| <b>Tabla 3.</b> Ipiales como ciudad de hospedaje por nacionalidad, según entradas por PCMT, 2020 a 2023 .....                          | 17 |
| <b>Tabla 4.</b> Ipiales como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023..... | 17 |
| <b>Tabla 5.</b> Número de atenciones según ámbito, Ipiales 2023.....   | 28 |
| <b>Tabla 7.</b> Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad .....   | 37 |
| <b>Tabla 8.</b> Análisis jurídico local migratorio de Ipiales y Nariño .....   | 43 |
| <b>Tabla 10.</b> Análisis a la respuesta institucional.....  | 52 |

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1.</b> Pirámide poblacional de Ipiales, 2024 .....  | 11 |
| <b>Figura 2.</b> Flujos migratorios en Ipiales, 2020 a 2023 .....   | 14 |
| <b>Figura 3.</b> Número de entradas de extranjeros a Ipiales por Rumichaca vs. número de extranjeros que indican a Ipiales como ciudad de hospedaje .....   | 15 |
| <b>Figura 4.</b> Pirámide poblacional RUMV, con corte a 31 de enero de 2024 .....   | 19 |
| <b>Figura 5.</b> Concentración de migrantes venezolanos(os) en el departamento de Nariño que completaron la encuesta de caracterización entre mayo 2021-enero 2024, por identificación étnico-racial..... | 21 |
| <b>Figura 6.</b> Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023 .....   | 22 |
| <b>Figura 7.</b> Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565.....   | 23 |
| <b>Figura 8.</b> Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil   |    |

|  |    |
|--|----|
| colombiano, entre el 2015 y 2022 .....   | 23 |
| <b>Figura 9.</b> Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023.....  | 25 |
| <b>Figura 10.</b> Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023 .....   | 25 |
| <b>Figura 11.</b> Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS.....   | 26 |
| <b>Figura 12.</b> Pirámide poblacional de afiliados al SGSSS .....   | 26 |
| <b>Figura 13.</b> Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023 .....  | 27 |
| <b>Figura 14.</b> Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023 .....  | 27 |
| <b>Figura 15.</b> Número de atenciones en salud por enfermedad crónica no transmisibles a población refugiada y migrante, 2020-2023 .....                | 28 |
| <b>Figura 16.</b> Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023 .....  | 29 |
| <b>Figura 17.</b> Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023 .....   | 29 |
| <b>Figura 18.</b> Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud .....   | 30 |
| <b>Figura 19.</b> Casos de violencia de género contra población extranjera en Ipiales, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud .....                | 30 |
| <b>Figura 20.</b> Tipo de violencia.....   | 31 |
| <b>Figura 21.</b> Proporción de víctimas según convivencia con el agresor.....   | 31 |
| <b>Figura 22.</b> Proporción de víctimas según relación con el victimario.....   | 32 |
| <b>Figura 23.</b> Porcentaje según lugar de la agresión .....  | 32 |
| <b>Figura 24.</b> Casos de VBG valorados por examen médico legal.....  | 33 |
| <b>Figura 25.</b> Número de matrículas en educación básica primaria, secundaria y media .....  | 33 |
| <b>Figura 26.</b> Matrícula según tipo de documento .....  | 34 |
| <b>Figura 27.</b> Número total de capturas en Ipiales, 2020 a 2023.....  | 35 |
| <b>Figura 28.</b> Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023. ....  | 36 |
| <b>Figura 30.</b> Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos.....  | 37 |
| <b>Figura 31.</b> Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en Ipiales, 2020 a 2023 ..... | 39 |
| <b>Figura 32.</b> Inscripción en Sisbén IV, total nacional .....   | 40 |
| <b>Figura 33.</b> Número de inscripciones al SISBÉN IV en Ipiales de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023 .....  | 40 |
| <b>Figura 34.</b> Inscripción en Sisbén por tipo de documento en Ipiales .....   | 41 |
| <b>Figura 35.</b> Nivel educativo personas inscritas en SISBÉN IV en Ipiales .....   | 41 |
| <b>Figura 36.</b> Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Ipiales.....   | 46 |

# Introducción

Los datos más recientes del *Global Migration Report* (OIM, 2022) revelan que aproximadamente 281 millones de personas residen en un país distinto al de su origen, lo que representa cerca del 3,6 % de la población mundial. Estas cifras subrayan la relevancia de la migración como un fenómeno social y humano de alcance global.

Colombia, como resultado de una compleja interacción de factores políticos, sociales y económicos, históricamente se ha distinguido como un país de origen de migrantes. Sin embargo, desde mediados de la última década, se ha observado una transformación significativa en el panorama migratorio del país. Este cambio, precipitado en gran medida por la crisis socioeconómica de la República Bolivariana de Venezuela y otras naciones de la región, han ubicado a Colombia no solo como país de origen sino también como un importante país de destino y de tránsito para millones de migrantes (Bitar, 2022).

En la actualidad, se estima que cerca de 3 millones de venezolanos se encuentran en Colombia (Migración Colombia, 2023), cifra que constituye un récord histórico en el número de migrantes que residen en el país<sup>1</sup> (Bitar, 2022). Además, datos recientes de Migración Colombia (2024) indican un incremento sin precedentes en la cantidad de migrantes en tránsito irregular, con cerca de 600.000 personas ingresando al país solo en 2023, lo que constituye el 70 % del total de migrantes identificados desde 2012 hasta 2023.

Este cambio en el perfil migratorio de Colombia ha implicado desafíos importantes en términos de respuesta y gobernanza migratoria para el país<sup>2</sup>. Por este motivo, el Gobierno Nacional ha promulgado la Ley 2136 de 2021, estableciendo la Política Integral Migratoria (PIM), la cual constituye el primer enfoque integral para abordar el fenómeno de la movilidad humana en el país.

---

1. Sin contar con las personas de otras nacionalidades.

2. Entendida como un proceso que busca la coordinación entre autoridades y actores clave del sector público y privado para responder de manera conjunta y acoplada a los fenómenos migratorios (Castro, 2016; Castillo, 2017).

Durante el proceso de implementación de la PIM se han identificado desafíos significativos relacionados con su aplicación en el ámbito local. Por esta razón, actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo técnico y financiero del *Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*, está liderando su territorialización a través del proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria, en 6 ciudades priorizadas: Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Este proyecto tiene como objetivo contribuir al refuerzo de la gobernanza de la migración en Colombia, particularmente a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas en torno al fenómeno de la movilidad humana en el país, especialmente mediante la PIM.

Con el objetivo de asegurar una efectiva territorialización de la PIM, en el marco del proyecto se ha identificado la necesidad de desarrollar unos Planes Integrales de Gobernanza Migratoria (PIGM) para cada ciudad priorizada. Estos planes estarán diseñados para abordar las dinámicas únicas de cada municipio. Para informar y orientar el desarrollo de estos planes se ha llevado a cabo un diagnóstico socioeconómico y migratorio en cada ciudad, que busca proporcionar una base sólida para el establecimiento de directrices que refuercen las políticas públicas desde una perspectiva local, a partir de las particularidades específicas de cada contexto.

Así pues, el presente diagnóstico se enfoca en identificar las principales características socioeconómicas, desarrollos normativos, oferta institucional, avances y desafíos en materia migratoria de la ciudad de Ipiales, considerando 6 áreas prioritarias:

- ▶ La integración socioeconómica<sup>3</sup>
- ▶ La salud

3. Las acciones para fortalecer la política migratoria deben considerar la relación entre migración y desarrollo, lo cual implica que los migrantes pueden influir en los indicadores de desarrollo en sus comunidades de acogida, y a su vez, el contexto de desarrollo de los lugares de destino puede afectar las oportunidades de los migrantes (OIM, 2018).

4. Por la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM).

- ▶ La educación
- ▶ La seguridad
- ▶ La convivencia
- ▶ La atención a la niñez y adolescencia

El diagnóstico cuenta con importantes referentes normativos y políticas migratorias nacionales e internacionales. Entre los referentes nacionales se encuentran la Ley 2136 de 2021<sup>4</sup>, el Plan de Nacional de Desarrollo (PND), el CONPES 4100, el Plan de Desarrollo Territorial y los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PICS). Por su parte, el marco de referencia internacional para este diagnóstico incluye diferentes lineamientos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Marco de Gobernanza sobre la Migración (MiGOF), los cuáles constituyen el marco más amplio en el que se entiende la gobernanza de las migraciones a nivel global.

Adicionalmente, se adoptan perspectivas transversales de análisis, tales como la perspectiva de género, el enfoque de curso de vida, el enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH), el enfoque territorial, el enfoque pangubernamental y el enfoque pansocial, proporcionando una visión comprensiva y multidimensional del fenómeno migratorio. A continuación, se describen brevemente:

- ▶ **Perspectiva de género:** el género es producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas (OIM, 2018). Incluir una perspectiva de género en los proyectos puede incentivar el empoderamiento y la participación de las mujeres en diferentes espacios, garantizando que todas las personas tengan las mismas oportunidades y se beneficien equitativamente de políticas y programas.
- ▶ **Enfoque de curso/ciclo de vida:** permite considerar los factores de riesgo y protección en la salud, teniendo en cuenta cómo afectan a los individuos de acuerdo

con su edad. Realizar acciones con esta mirada repercute en el bienestar de todas las personas durante su vida y también en las generaciones futuras (OMS, 2017). Adoptar este enfoque en el marco de una política migratoria puede incrementar las expectativas de vida saludable y la longevidad, teniendo en cuenta que los niños con un buen inicio pueden tener vidas más productivas, los adultos que tienen control sobre su vida se integran mejor a la vida social y económica, y los adultos mayores pueden seguir siendo productivos y participando activamente en la sociedad (OMS, 2017).

- ▶ **Enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH):** para las Naciones Unidas es un marco conceptual para sustentar y facilitar el desarrollo humano sostenible. De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020) el EBDH: “se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor exclusión y discriminación”, lo que implica tener en cuenta el género, la discriminación y las relaciones de poder para garantizar que las intervenciones que se realizan incluyan a las personas cuyos derechos son vulnerados con más frecuencia.
- ▶ **Enfoque territorial:** se comprende como la capacidad de comprender las realidades sociales, económicas, políticas y culturales de los lugares priorizados, de manera que se puedan lograr intervenciones flexibles e integrales que incluyan el punto de vista de los actores locales y su conocimiento sobre la dinámica de la migración en los municipios.
- ▶ **Enfoque pangubernamental:** El Pacto Mundial considera que la migración es una realidad pluridimensional que no puede ser abordada por un solo sector normativo del gobierno. Para formular y aplicar políticas y prácticas migratorias eficaces, es necesario adoptar un enfoque pangubernamental que asegure la coherencia normativa horizontal y vertical en todos los sectores y niveles del gobierno (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).

- ▶ **Enfoque pansocial:** El Pacto Mundial promueve una amplia colaboración entre múltiples interesados para abordar la migración en todas sus dimensiones mediante la inclusión de los migrantes, las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos, los medios de comunicación y otros interesados en la gobernanza migratoria (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018: p.p. 6).

Es importante anotar que las acciones para la gobernanza de las migraciones pueden darse a nivel global, regional, nacional o como en el caso de este proyecto que busca generar impacto a nivel local. Por lo tanto, este documento se enfoca en un análisis local de las dinámicas migratorias de la ciudad de Ipiales; no obstante, en algunos casos, ya sea por la disponibilidad o la pertinencia de la información, se incluyen algunos datos del orden departamental y nacional. Este diagnóstico fue elaborado entre febrero y marzo del año en curso, por lo tanto, los análisis presentados responden a la información disponible para la fecha de realización.

El diagnóstico que se presenta a continuación se organiza de la siguiente manera: primero se describe la metodología utilizada, luego se presenta el contexto demográfico, económico y migratorio de Ipiales, seguido por un análisis del marco normativo sobre migración relevante a nivel local. Posteriormente, se ofrece un mapa de vulnerabilidad de los migrantes desde una perspectiva ecológica y se examina la respuesta institucional local frente a la migración. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones para la política migratoria local.

# 01

## Metodología del diagnóstico

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Ipiales se realizó mediante una metodología combinada: con análisis cualitativo de la información, la participación de actores clave y la triangulación de las fuentes primarias y los registros institucionales disponibles.

### 1.1. Fuentes de información

Como fuente primaria de información se entrevistaron actores clave en la ciudad, identificados a partir de un análisis previo de *stakeholders* (actores clave o intervinientes). En este proceso se trabajó de manera conjunta con el punto focal del proyecto en la ciudad, identificando a los encargados del tema migratorio tanto en la administración local como en entidades de gobierno que tienen competencia y responsabilidad sobre el tema. En la ciudad, se entrevistaron a representantes de la Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Secretaría de Salud. Adicionalmente, se realizó una entrevista con representantes de una organización de base comunitaria.

La búsqueda de información en registros institucionales, bases de datos y documentos técnicos previos sirvieron como fuentes secundarias para el análisis y posterior triangulación de la información.

### 1.2. Técnicas de recolección de información

Para la recolección de la información se hicieron entrevistas semiestructuradas con actores clave. Por su parte, se utilizaron matrices documentales de análisis para la consolidación de información de fuentes secundarias. Por último, como parte de la primera fase del Proyecto: *Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno de Colombia para la Implementación de la Política Integral Migratoria*, se realizó una matriz de balance, que fue diligenciada por las ciudades a partir de las principales respuestas institucionales para atender a la población migrante en la ciudad.

## 1.3. Instrumentos

Para la recolección de la información se realizaron los siguientes instrumentos:

- ▶ **Matriz para el análisis documental:** se diseñó una matriz para organizar la información de fuentes secundarias.
- ▶ **Matriz para el análisis de los marcos legales:** se diseñó una matriz para recopilar y facilitar el análisis de los instrumentos normativos nacionales y locales en materia de migración.
- ▶ **Matriz de balance:** el Balance Territorial Migratorio surge de la identificación y clasificación de los proyectos realizados por la administración local y/u otras entidades, en relación con los objetivos de la Política Integral Migratoria (PIM), buscando que dicha clasificación facilite a las Administraciones, que inician en enero de 2024, conocer las iniciativas realizadas en la vigencia gubernamental anterior y los logros que ha obtenido la PIM en los gobiernos locales.
- ▶ **Guía de entrevista semi estructurada:** se diseñó y utilizó una guía de entrevista con preguntas específicas por sector.

# 02

## Contexto de la ciudad

El municipio de Ipiales se encuentra en el Nudo de los Pastos, al sureste del departamento de Nariño, en la frontera con Ecuador. Su territorio abarca 1.707 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 5,1 % del total del área de Nariño, posicionándose como el sexto municipio más extenso del departamento (Alcaldía de Ipiales, 2020).

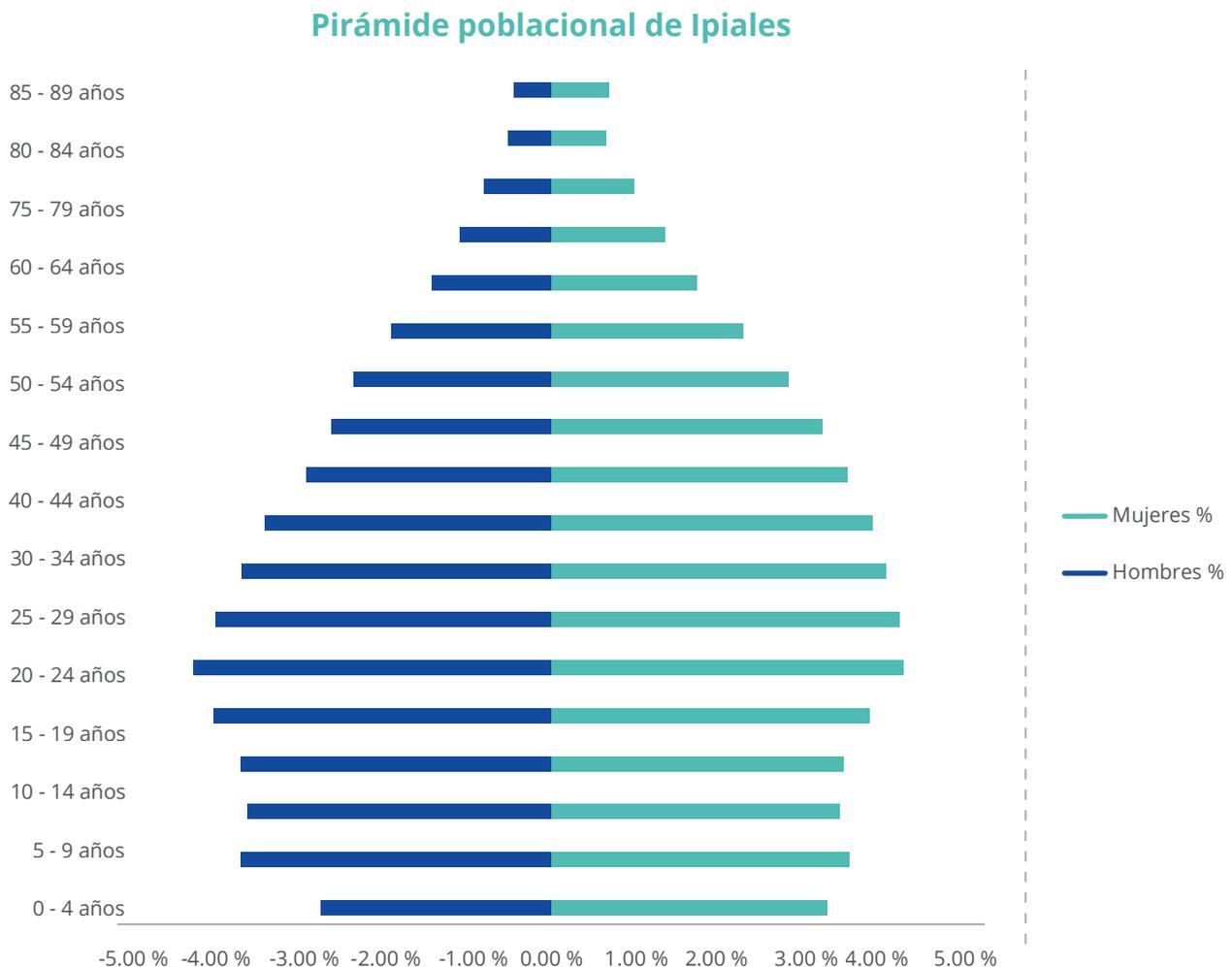
## 2.1. Perfil demográfico de Ipiales

Para el año 2024, las proyecciones del DANE, basadas en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, estiman una población total de 120.624

habitantes en Ipiales. De estos, el 20,68 % se encuentra en el rango de edad de 0 a 14 años, reflejando una continuación en la tendencia de disminución observada en esta franja de edad en los dos últimos Censos (2005 y 2018). Por su parte, el grupo de edad de 15 a 64 años concentra el 69,48 % de la población total. Por último, las personas de 65 años en adelante representan el 9,85 % del total de la población. Estos datos revelan una estructura de edad de la población de Ipiales que se centra en la población en edad laboral.

A continuación, se presenta la pirámide poblacional para la ciudad de Ipiales, según las proyecciones del DANE, con base el CNPV 2018.

**Figura 1.** Pirámide poblacional de Ipiales, 2024



**Fuente:** elaboración propia, con base en las proyecciones de población con la actualización post COVID-19 del DANE (2023).

## 2.2. Mercado laboral

De acuerdo con el documento de análisis económico de la Cámara de Comercio de Ipiales, que cubre la ciudad y varios centros poblados aledaños, las empresas de la zona se encuentran principalmente caracterizadas, en su mayoría, por ser microempresas de los sectores automotores, alojamiento, servicios gastronómicos y turismo, industrias manufactureras, comercio, al por mayor y al menor, y actividades de construcción (Camara de Comercio de Ipiales, 2024).

El 97 % de las empresas son microempresas que tienen un máximo de 10 trabajadores, lo cual es característico del departamento, donde predominan las microempresas de tipo familiar. Entre estas microempresas el 58 % cuenta con un solo empleado (Camara de Comercio de Ipiales, 2024).

Asimismo, se identifica que las empresas creadas en el sector comercio, en el periodo 2016-2023, representan el 50 % del tejido empresarial de la ciudad. Además, la actividad de servicios de comida y alojamiento tiene una importante participación, representando cerca del 14 %. Otras actividades como la manufactura representan el 7 %, mientras que las actividades de construcción concentran el 2 % (Camara de Comercio de Ipiales, 2024).

En cuanto a la economía informal, surgió un incremento de las pequeñas empresas de servicios de alimentos, ropa y venta de diversos productos al por menor, después de la pandemia de COVID-19. La venta de textiles, ropa y calzado en puestos de mercado es también una actividad económica informal importante, que representa el 14 % del mercado. Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas representa el 30 % del mercado y la venta al por menor de alimentos en comercios especializados representa el 24 % del mercado (Camara de Comercio de Ipiales, 2024).

# 03 Contexto migratorio de Ipiales

A continuación se presenta un análisis detallado de las tendencias migratorias de Ipiales, basado en datos oficiales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abarcando el período de 2020 a 2023. El objetivo es identificar las variaciones en los patrones y tendencias de los movimientos migratorios en la ciudad.

Ipiales desempeña un papel crucial en la migración binacional, al albergar uno de los tres puestos de control migratorio terrestre más importantes de Colombia: el de Rumichaca. La principal vía de comunicación del municipio es la carretera Panamericana, que lo conecta con el interior del país. Esta ruta, que parte desde la capital, se extiende a través de Popayán, Cali, y Bogotá, entre otras ciudades, hasta el resto del país. Además, esta vía y el puente de Rumichaca conectan a la ciudad con Ecuador (Alcaldía de Ipiales, 2020).

Históricamente, la conexión con Ecuador ha influido significativamente en el contexto de la ciudad. Sin embargo, el éxodo masivo iniciado en 2015, compuesto por ciudadanos venezolanos y colombianos retornados de Venezuela, marcó un cambio en la dinámica migratoria de Ipiales. Un notable número de venezolanos ha pasado por la ciudad, usando el Puesto de Control Migratorio Terrestre (PCMT) de Rumichaca para dirigirse hacia otros destinos en la región. Además, por diversas razones, un número significativo de migrantes venezolanos, que inicialmente tenían como objetivo dirigirse a otros países de la región, han terminado asentándose en la ciudad con vocación de permanencia (entrevista con funcionario de la Alcaldía Local de Ipiales, marzo de 2024).

Recientemente, la situación migratoria en la ciudad se ha vuelto más compleja. Factores como las dificultades de integración en terceros países, la apertura de fronteras de Venezuela y el aumento del flujo migratorio a través de la ruta del Darién han resultado en un incremento de la migración hacia Colombia a través de Ipiales. No solo se trata de venezolanos, sino también de personas de diversas nacionalidades de todas las regiones del mundo que

ingresan al país por Ipiales. Esto puede estar asociado con el hecho de que el Gobierno de Ecuador solo exige visa a 34 nacionalidades para ingresar al país (Dirección General de Aviación Civil, 2021), mientras que el número asciende a más de 100 para Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2017). Adicionalmente, los registros de Migración Colombia (2024) muestran un incremento importante del número de ciudadanos ecuatorianos que han ingresado para hacer tránsito y dirigirse hacia el Darién<sup>5</sup>.

Frente a la dinámica migratoria que se presenta en el municipio, uno de los funcionarios entrevistados indicó:

En cuanto a composición, inicialmente, la migración era caracterizada por adultos, porque se iban hacia el Cono Sur con la posibilidad de luego llevar a sus familias; ahora no, ahora ya ve uno que la situación se ha agravado tanto, con todo lo que tiene que ver con Venezuela, que ya se arriesgan, con todo el núcleo familiar, a viajar. Y pues ya es de ida y vuelta, no hay definido en qué sentido va, si es migración de ida o de retorno (Entrevista Ipiales, marzo de 2024).

### 3.1. Flujos migratorios internacionales

Ipiales, durante los últimos años, ha presentado cambios importantes en su dinámica migratoria. Como en todo el país, la ciudad, además de ser principalmente un lugar de origen de connacionales que han emigrado y continúan haciéndolo hacia otros países, se ha convertido también en un importante lugar de destino de extranjeros que, año tras año, ingresan al país. Como se observa en la Figura 8, el número de flujos migratorios en la ciudad ha presentado un aumento constante entre 2020 y 2023.

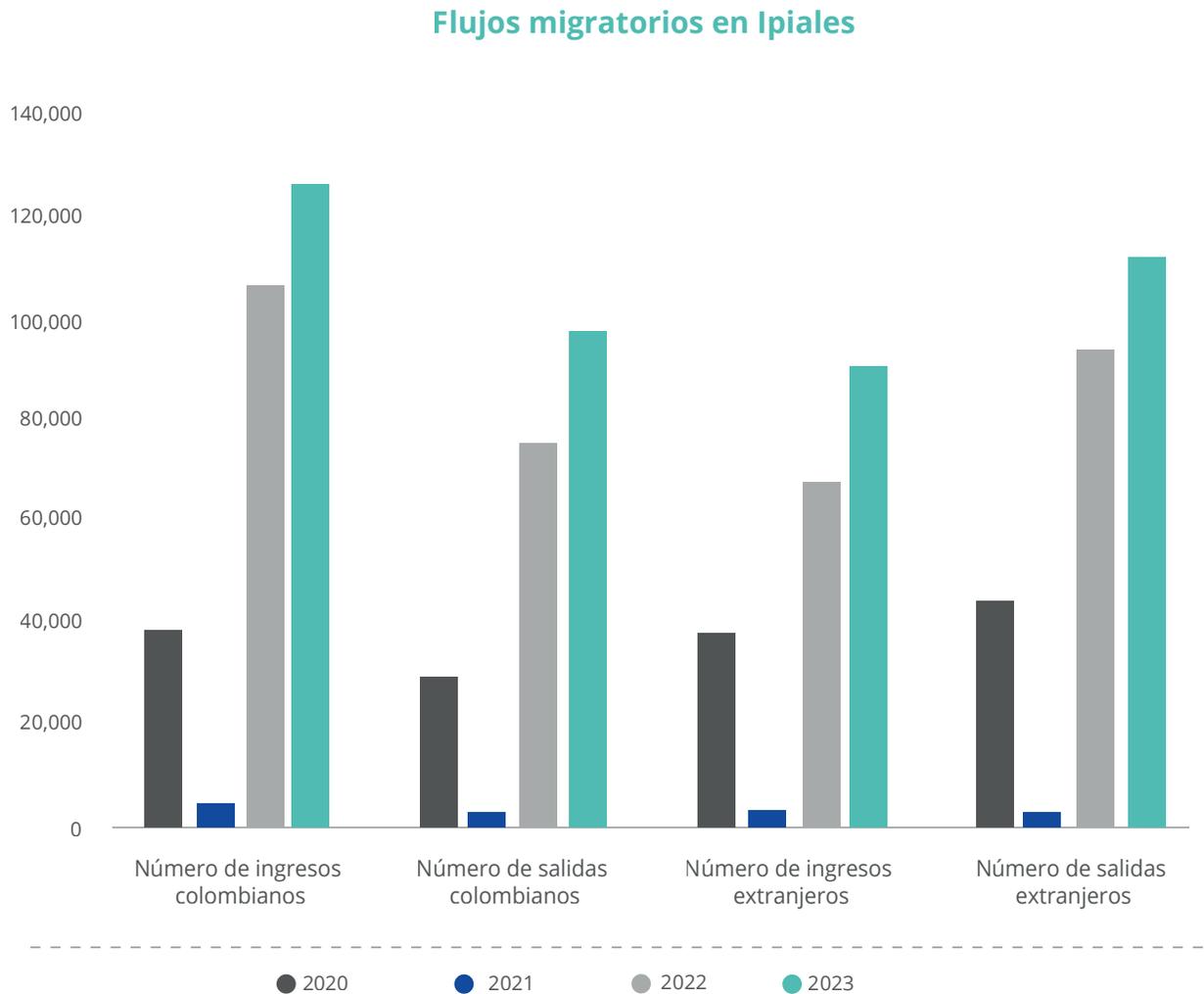
Se observa que tanto el número de ingresos como de salidas de colombianos por los Puestos de Control Migratorio Terrestre (PCMT) de la ciudad<sup>6</sup> alcanzó su mayor número en el año 2023. De igual manera, el año 2023 representó el

5. Esta dinámica puede estar asociada con las problemáticas sociales que recientemente ha enfrentado Ecuador.

6. Puesto Migratorio de Rumichaca - Ipiales

mayor número de entradas y salidas de extranjeros a Ipiales en el período analizado. La ciudad, además, entre el año 2020 y 2023 ha representado el 3 % del total de ingresos en todo el país.

**Figura 2.** Flujos migratorios en Ipiales, 2020 a 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

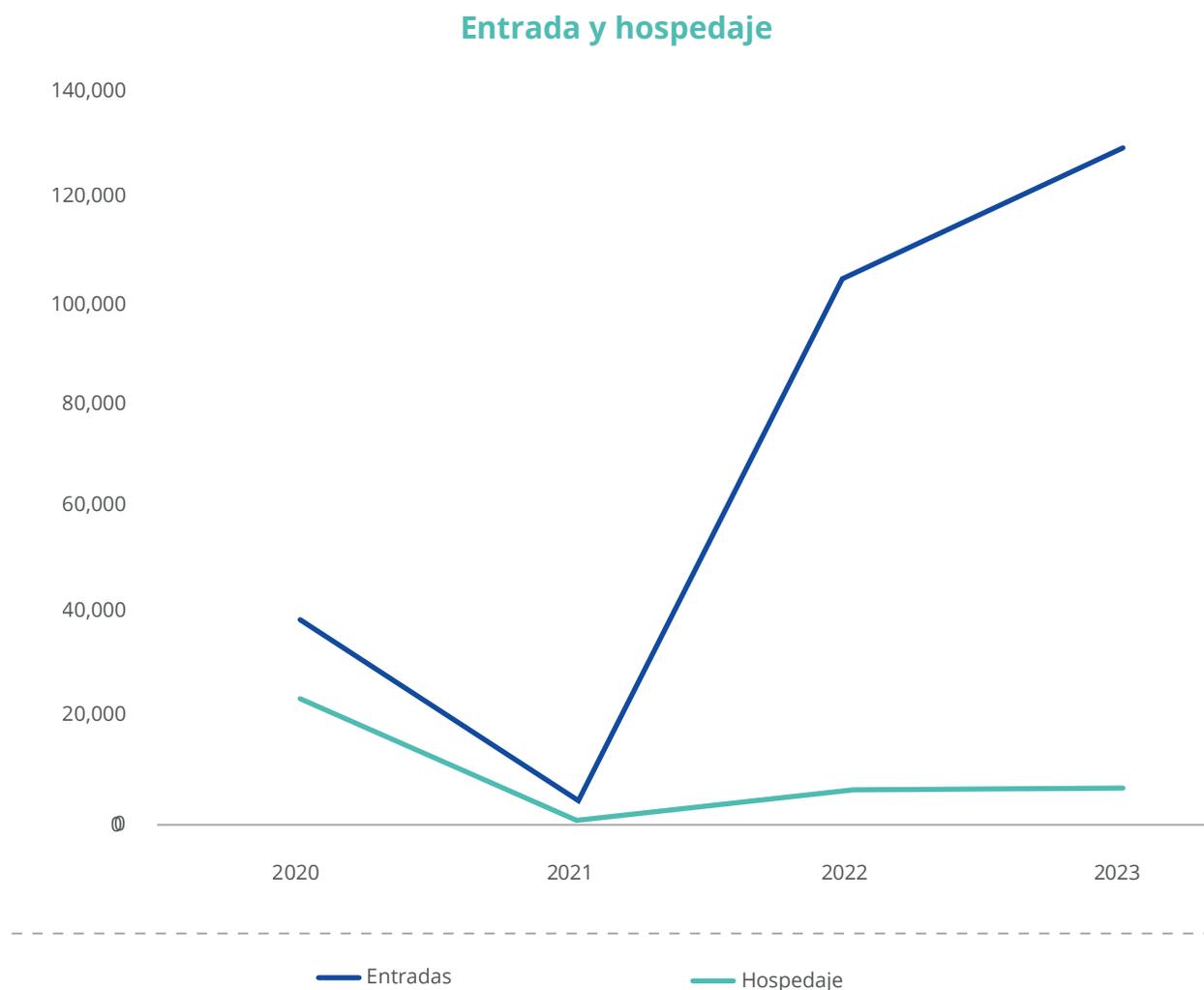
Ahora bien, el análisis de los saldos migratorios, definidos como la diferencia entre las entradas y las salidas, revela datos destacables. El saldo migratorio de los ciudadanos colombianos ha sido predominantemente negativo, con la excepción del año 2021. En el acumulado del período de 2020 a 2023, se observa una tendencia consistentemente negativa, lo que indica una cantidad superior de salidas frente a las entradas a través del PCMT de Rumichaca.

En contraste, el saldo migratorio de los extranjeros ha sido consistentemente positivo durante el mismo lapso,

sumando un total de 225.050 personas que ingresaron al país y no salieron durante el período de análisis, lo que podría reflejar una mayor afluencia de extranjeros que deciden entrar y permanecer en el país.

A pesar de este saldo positivo, como se observa en la Figura 2, el número de entradas de extranjeros a Ipiales supera ampliamente al número de extranjeros que reporta a la ciudad como su destino en el país; lo que muestra una naturaleza consistente de tránsito migratorio en la ciudad.

**Figura 3.** Número de entradas de extranjeros a Ipiales por Rumichaca vs. número de extranjeros que indican a Ipiales como ciudad de hospedaje



**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

Ahora bien, una importante mayoría del total de extranjeros que ingresan al país a través de Ipiales e indican otra ciudad como su destino se dirige hacia Bogotá, Cali, Medellín y, más recientemente, hacia Cartagena. En el caso de Ipiales, se observó un alto número de extranjeros con destino a Ipiales en 2020, pero hubo un descenso drástico en 2021.

La cifra aumentó de nuevo en los años siguientes, aunque sin alcanzar los niveles de 2020. En términos generales, se

observa un aumento en la elección de las grandes ciudades colombianas como destino por parte de los extranjeros que ingresan a Ipiales, que podría estar asociada a las posibilidades económicas que se presentan allí. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la información disponible no indica si las ciudades son destinos finales o puntos de tránsito hacia otros lugares.

**Tabla 1.** Entradas a Ipiales, según ciudad de destino

| Ciudad de destino | 2020   | 2021  | 2022   | 2023   |
|-------------------|--------|-------|--------|--------|
| Cúcuta            | 19.135 | 315   | 8.197  | 8.412  |
| Cali              | 6.501  | 1.043 | 27.048 | 38.240 |
| Bogotá            | 4.168  | 954   | 18.731 | 22.957 |
| Villa del Rosario | 1.364  | 11    | 57     | 23     |
| Medellín          | 1.333  | 374   | 12.303 | 14.247 |
| Ipiales           | 985    | 726   | 4.232  | 3.433  |
| Cartagena         | 681    | 129   | 14170  | 15.126 |
| San Andrés        | 191    | 31    | 2.028  | 3.280  |

**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (Base de datos Platinum)

Por su parte, frente a las nacionalidades de los extranjeros que ingresan al país por Ipiales, se observa que, si bien el número de ciudadanos venezolanos es importante, el total de ecuatorianos ha aumentado considerablemente entre el 2022 y 2023. Asimismo, se han identificado otras nacionalidades de todas las regiones del mundo (Tabla 2).

**Tabla 2.** Ipiales como ciudad de ingreso por principales nacionalidades, 2020 a 2023

| Nacionalidad | 2020   | 2021  | 2022   | 2023   |
|--------------|--------|-------|--------|--------|
| Venezuela    | 21.131 | 886   | 12.336 | 11.468 |
| Ecuador      | 10.156 | 3.720 | 83.020 | 99.856 |
| Argentina    | 497    | 32    | 742    | 1.010  |
| Perú         | 1.712  | 50    | 2.985  | 3.844  |
| Francia      | 681    | 74    | 982    | 1.478  |

**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

En cuanto a las personas que indican a Ipiales como ciudad de hospedaje al ingresar al país, se identifica que las tres principales nacionalidades son Venezuela, Ecuador y Perú (Tabla 3). Finalmente, en relación con la actividad de ingreso autorizada reportada por los extranjeros que eligen a Ipiales como ciudad de hospedaje, destacan de forma consistente el turismo y el tránsito, aunque este último presentó una disminución drástica desde el año 2020 (Tabla 4).

**Tabla 3.** Ipiales como ciudad de hospedaje por nacionalidad, según entradas por PCMT, 2020 a 2023

| Nacionalidad | 2020   | 2021 | 2022  | 2023  |
|--------------|--------|------|-------|-------|
| Venezuela    | 23.096 | 753  | 3.225 | 3.450 |
| Perú         | 406    | 57   | 457   | 473   |
| Ecuador      | 527    | 659  | 2.196 | 1.526 |

**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

**Tabla 4.** Ipiales como ciudad de hospedaje de extranjeros según principales actividades de ingreso autorizadas, 2020 a 2023

| Actividad autorizada (hospedaje) | 2020   | 2021 | 2022  | 2023  |
|----------------------------------|--------|------|-------|-------|
| Turismo                          | 7.192  | 748  | 4.609 | 4.596 |
| Tránsito                         | 16.623 | 292  | 1.794 | 2.231 |

**Fuente:** elaboración propia con base en consulta de Tableau de Migración Colombia (base de datos Platinum).

### 3.1.1. Comunidad Andina de Naciones (CAN)

En el año 1969 se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN), conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con el objetivo de: “fomentar el desarrollo integral, acelerar el crecimiento económico, facilitar la integración regional, fortalecer la solidaridad subregional y procurar por el mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de los países miembros” (Migración Colombia, 2024). Como resultado, se han implementado diferentes acciones entre las que se destaca la Tarjeta Andina de Migración (TAM).

Según los datos de Migración Colombia, publicados en su plataforma Tableau, entre 2020 y 2023 se han registrado un total de 2.410.575 flujos migratorios de extranjeros con la TAM. De estos, 1.229.897 corresponden a entradas y 1.180.678 a salidas. Ipiales ha concentrado el 0,5 % del total de ingresos como ciudad de hospedaje; sin embargo, es importante señalar que, durante el período analizado, el principal motivo de ingreso es el turismo, mientras que los residentes representan solo el 2,56 % del total de

ingresos (Migración Colombia, 2024). Infortunadamente, la información disponible no permite desagregar otras categorías de análisis, como el motivo de ingreso por ciudad de hospedaje, ni datos sociodemográficos como nacionalidad, grupo de edad y sexo.

### 3.1.2. Número de venezolanos en Nariño e Ipiales

Actualmente, según el último reporte emitido por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, un total de 2.875.743 de migrantes venezolanos se encontraban en Colombia con vocación de permanencia (Migración Colombia, 2023). El departamento de Nariño registra 43.079 migrantes venezolanos(os), que representan el 1,5 % del total nacional. Ipiales, por su parte, es el municipio de Nariño en el que más migrantes venezolanos se identificaron: 19.793, es decir, cerca del 45 % del total de migrantes en el departamento.

Según los datos publicados por Migración Colombia, el número de migrantes venezolanos que se encontraban en

el país disminuyó, aproximadamente, en un 0,725 % entre diciembre de 2022 y agosto de 2023. Sin embargo, En Ipiales se presentó una disminución de 136 personas.

### 3.1.3. Regularización de ciudadanos venezolanos

Desde el 1 de junio de 2021 entró en vigor el Decreto 216 de 2021: “Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Este estatuto representa un mecanismo jurídico de protección temporal para las personas migrantes y/o refugiadas venezolanas en Colombia, complementario al régimen de protección internacional de refugiados. Su objetivo principal es ofrecer protección a esta población en el país, con un énfasis particular en las personas con un estatus migratorio irregular (GIFMM, 2022).

Este estatuto aplica para personas que se encontraban en el país bajo una situación migratoria regular, así como a aquellos que ingresaron de manera regular a través de un puesto de control migratorio autorizado durante los primeros dos años de vigencia del estatuto. Además, incluye a aquellos individuos que, pese a tener un estatus migratorio irregular, puedan comprobar su presencia en Colombia antes del año 2021.

Como parte de este proceso, es requisito que los migrantes venezolanos se registren en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), cuyo propósito es caracterizar a la población venezolana residente en Colombia.

Tras un poco más de dos años de vigencia, según el último informe publicado por Migración Colombia, con corte al 31 de agosto de 2023, el 82,5 % de la población migrante que se encuentra en el país cuenta con un estatus migratorio regular o están en proceso de obtenerlo.

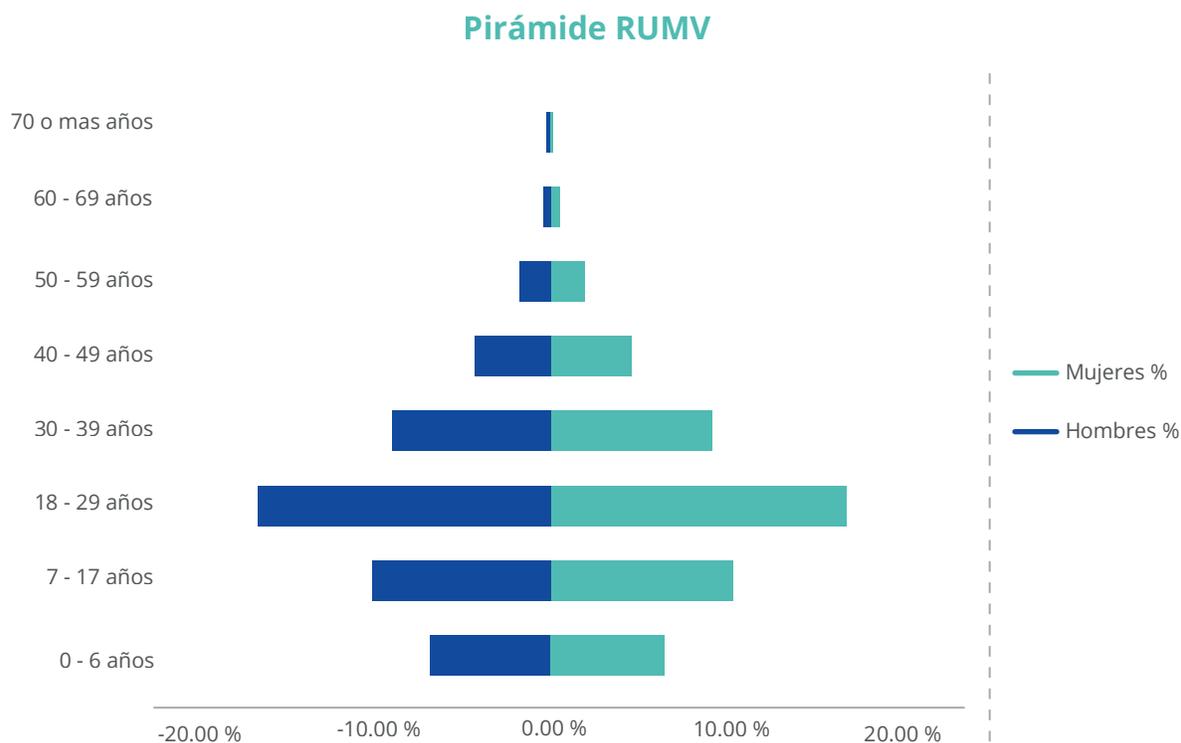
Esto puede deberse a diversas razones, como exceder el tiempo de permanencia autorizado, ingresar al país sin autorización o no completar la transición entre el permiso especial de permanencia (PEP) y el permiso de protección temporal (PPT) dentro del último plazo establecido para adultos, el 30 de abril de 2023.

Según los datos actualizados por Migración Colombia al 12 de febrero de 2024, se han registrado 2.395.919 migrantes venezolanos en el RUMV, de los cuales 18.549 se encuentran en Nariño, representando el 0,77 % del total nacional.

Sin embargo, al comparar los datos de Migración Colombia con los del RUMV, se estima que cerca de 30.000 migrantes venezolanos no han sido registrados en el sistema; lo cual es una cifra considerablemente alta, en tanto representa más del 70 % de la población identificada por Migración Colombia.

El análisis de los datos disponibles del RUMV, muestra una mayor cantidad de mujeres registradas, quienes representan el 52 % del total. En cuanto a la distribución por grupos de edad, se observa que la mayoría de la población registrada se encuentra en el rango de 18 a 39 años, como se evidencia en la Figura 4.

**Figura 4.** Pirámide poblacional RUMV, con corte a 31 de enero de 2024



Fuente: datos de Tableau de Migración, RUMV.

### 3.1.4. Condiciones de vida de ciudadanos venezolanos en la ciudad

Durante las entrevistas se ha identificado una limitada disponibilidad de información sobre la caracterización de la población migrante que se encuentra en Ipiales con vocación de permanencia. Estas limitaciones incluyen también poca información sobre las condiciones en que vive esta población migrante en la ciudad.

No obstante, en entrevistas con actores clave se pudo obtener alguna información sobre la ubicación de los migrantes en la ciudad. Uno de los funcionarios de la alcaldía entrevistados mencionó que algunos migrantes se han asentado en el sector del Placer.

En el sector indígena nos hablan del sector del Placer, porque hay fábricas de ladrillo que no requieren de

mano de obra calificada y en donde se han vinculado. Se habla de hasta 30 familias (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

### 3.1.5. Migrantes irregulares en tránsito

Desde el año 2017 (Bitar, 2022) se ha presentado un incremento considerable del número de migrantes irregulares en tránsito en el país (Migración Colombia, 2023b). Según el informe más reciente publicado por Migración Colombia, al 31 de diciembre de 2023 se identificaron 509.956 migrantes irregulares en tránsito en el país, lo que representa el 56,52 % del total de casos registrados entre el 2012 y el 2023.

Los datos más recientes publicados por Migración Colombia (2024) muestran que entre 2020 y 2023 un total de 70.190 migrantes irregulares en tránsito fueron identificados en Ipiales. En cuanto a las características demográficas de estas personas se identificó que 63,76 % eran hombres y el

restante 36 %, mujeres. Ahora bien, del total de migrantes identificados 3.255 eran niñas y adolescentes y 3.722 niños y adolescentes. Adicionalmente, se observa que los ciudadanos venezolanos y los ciudadanos haitianos representan, cada uno, cerca del 32 % del total de migrantes identificados. Durante este período, se identificaron otros países de origen como Ecuador, China, Vietnam, Bangladés, etc. Estos registros hacen que, según el último reporte de tránsito migratorio irregular emitido por Migración Colombia, Ipiales sea la principal ciudad de detección de ingreso de migrantes en tránsito irregular al país (Migración Colombia, 2024)<sup>7</sup>.

Por otra parte, el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) recientemente publicó la Evaluación conjunta de necesidades para la población en tránsito, 2023. En total, se recopilieron 1.032 encuestas de grupos de viaje, que representan un total de 2.620 personas. Estas encuestas se llevaron a cabo en los principales departamentos de detección de migrantes en tránsito en el país, incluyendo Antioquia, Arauca, Bogotá D. C., La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

De manera general, los resultados muestran que los grupos de viaje en tránsito estaban compuestos, en promedio, por 2,5 personas, con una media de edad de 23 años. Respecto a la distribución por sexo, se observó que el 58 % de las personas encuestadas eran hombres. Sin embargo, se identificó una proporción mayor de mujeres entre los niños, niñas y adolescentes (NNA) identificados. Respecto a la distribución por edad de los NNA, el 46 % corresponde a la primera infancia, el 33 % son niños y niñas de entre 6 y 11 años, y el 21 % tienen entre 12 y 17 años.

En cuanto a la autoidentificación étnica, el 4 % del total las personas entrevistadas se identificaron como afrodescendiente y el 3 % como indígenas. Con respecto a la nacionalidad, el 95,6 % de los grupos de viaje procedían de Venezuela, el 2,1 % de Colombia y el 1,4 % de Ecuador.

En relación con el estatus migratorio de las personas en tránsito identificadas, se observó que el 89 % carecía de cualquier documento de regularización migratoria emitido por el Estado colombiano.

En cuanto a las características del viaje, se identificó que el 81 % de los entrevistados iniciaron su desplazamiento en Venezuela, el 6 % en Colombia, el 6 % en Perú y el 3 % en Chile. Los principales puntos de ingreso al país fueron Norte de Santander (51 %), Arauca (30 %), La Guajira (9 %) y Nariño (9 %). El 55 % de los grupos de viaje informaron haber ingresado al país a través de un paso fronterizo oficial. En relación con el destino, el 38 % de los grupos de viaje indicó dirigirse hacia Estados Unidos, el 26 % hacia Perú, el 24 % hacia Ecuador, y el resto hacia Brasil, Chile o Argentina. Específicamente, el 59 % de los grupos de viaje que se dirigían a Estados Unidos ingresaron al país por un paso fronterizo oficial. Además, se conoció que el 43 % de los grupos de viaje con destino a Estados Unidos incluían niños y niñas menores de 10 años.

Referido a las necesidades específicas identificadas, se observa que un 46 % de los grupos de viaje identificados en Nariño reportaron haber tenido problemas de salud. Este porcentaje es el segundo mayor entre los 8 departamentos evaluados. En cuanto a los problemas de salud que indicaron los grupos de viaje identificados en La Guajira, se presentó principalmente: fiebre o infección (48 %), dolores de cabeza (53 %) y dolores musculares (43 %). Ahora bien, a pesar de que el porcentaje de personas que refirieron problemas de salud durante el trayecto es alto, se identificaron barreras para el acceso a servicios de salud. Entre estos, se destaca las limitaciones económicas para pagar el servicio o el no estar al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La salud mental también fue una de las necesidades importantes identificadas como resultado de la evaluación. En general, entre todos los grupos de viaje evaluados, el 80 % presentó algún síntoma o problema relacionado

---

7. Ahora bien, aunque excede el período de análisis, una consulta reciente de los datos de Migración Colombia revela que, entre enero y mayo de 2024, se han identificado en Ipiales 35.128 migrantes irregulares en tránsito, lo que representa cerca del 50 % de los identificados entre el 2020 y 2023. Esto refleja una tendencia de continuación en la dinámica migratoria que se ha observado en la ciudad durante los últimos años.

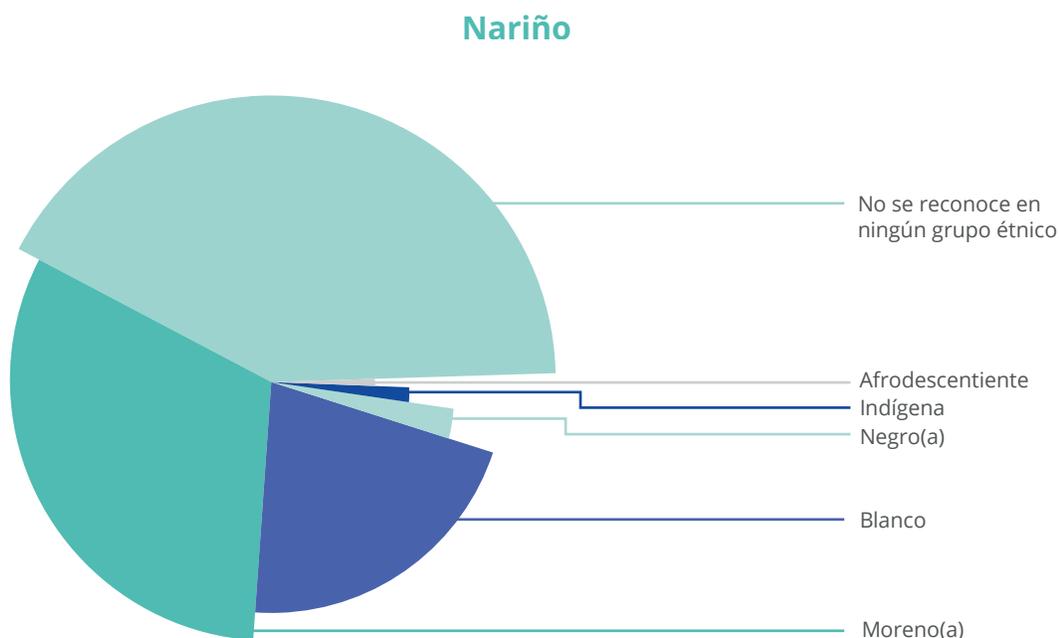
con salud mental. En Nariño, entre quienes reportaron tener síntomas, el 74 % indicó tener miedo, el 56 % ansiedad, el 48 % incertidumbre y el 58 % rabia. Por último, frente a las necesidades de salud sexual y reproductiva se observaron vacíos en orientación en temas de salud sexual, el uso de anticonceptivos y/o la asistencia prenatal o servicios ginecológicos.

Por otra parte, el reporte del GIFMM local de Nariño, para el periodo de julio a diciembre de 2023, reporta que más de la mitad de las personas encuestadas afirman haberse encontrado en situaciones de riesgo (como crimen urbano o robo mientras se encontraban en su ruta de viaje), indicando a Nariño como el departamento con mayor exposición a estos riesgos para las personas en movilidad. Además de esto, más de la mitad de las personas encuestadas se encontraron en situaciones de xenofobia (discriminadas por su nacionalidad) colocando a Nariño en el segundo departamento donde suele suceder este evento (GIFMM, 2024).

### 3.2. Comunidades étnicas

Basado en el primer informe especial publicado por el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia sobre los resultados de la encuesta de caracterización de migrantes venezolanas(os) en el marco del Estatuto Temporal Para Migrantes Venezolanos (ETPV), con enfoque en la población migrante afrovenezolana (DANE, 2024), se encuentra que de la población migrante venezolana encuestada que reside en el departamento de Nariño: un 42 % no se auto reconoce como ningún grupo étnico; el 31.56 % se reconoce como moreno; el 21.46 % como blanco; el 1.98 % como negro; el 1.51 % como indígena; el 1.12 % como afrodescendiente; el 0.29 % como gitano o pueblo Rom y el 0.03 % no aplica (Figura 5).

**Figura 5.** Concentración de migrantes venezolanas(os) en el departamento de Nariño que completaron la encuesta de caracterización entre mayo 2021-enero 2024, por identificación étnico-racial



**Fuente:** resultados de la encuesta de caracterización de migrantes venezolanas(os) en el marco del ETPV, datos generales y datos selectos por autorreconocimiento cultural y étnico-racial (DANE, 2024).

De estos datos se evidencia que la población migrante venezolana en el departamento de Nariño se identifica dentro de los grupos étnicos mayoritarios. Las minorías étnicas, como poblaciones negras, afrodescendientes, indígenas y Rom, incluyen una menor cantidad de personas que se identifican dentro de estos grupos étnicos.

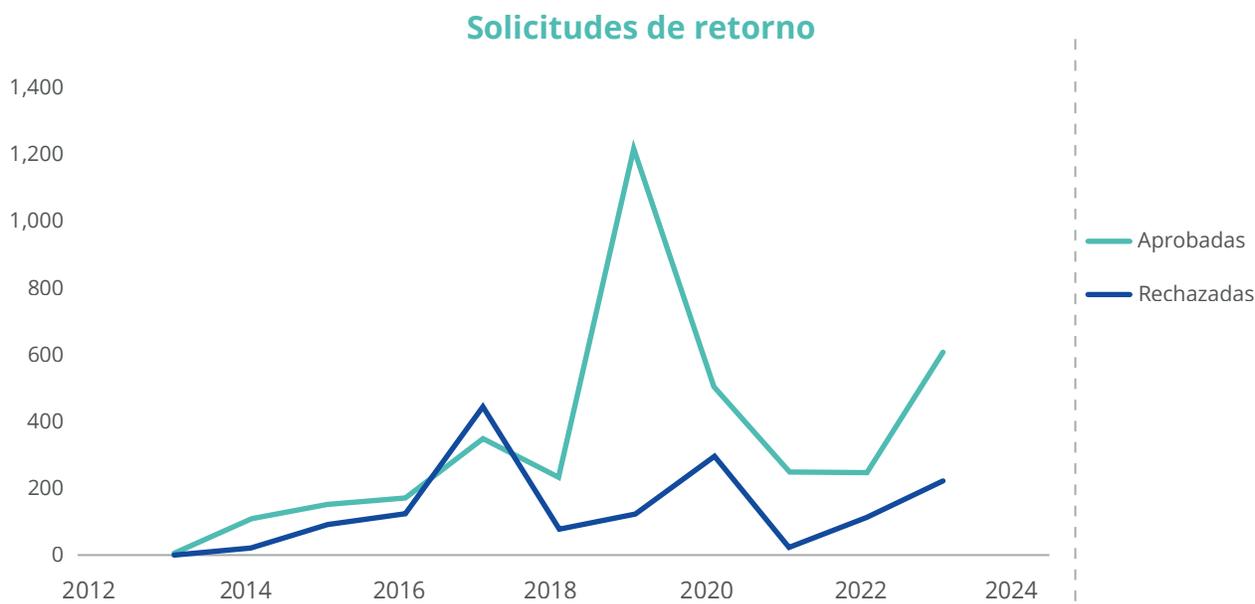
### 3.3. Colombianos retornados

La migración de colombianos a Venezuela y su posterior retorno a Colombia es un fenómeno complejo que ha sido influenciado por una variedad de factores, como oportunidades laborales, situaciones económicas, lazos familiares y cambios políticos en ambos países.

Al regresar, estas personas pueden encontrarse con desafíos significativos en términos de reintegración socioeconómica y cultural, incluyendo la búsqueda de empleo, acceso a servicios básicos, adaptación a nuevas dinámicas sociales y culturales, entre otros; reconociendo esta situación, se expide en el año 2021 la Ley 1565, que tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 2013 y el 2023, en el país, se presentaron 56.432 solicitudes de retorno en el marco de la Ley 1565 de 2012. De estas, como se observa en la Figura 5, el 71 % fueron aprobadas<sup>8</sup>.

**Figura 6.** Solicitudes de retorno en el país, 2013-2023

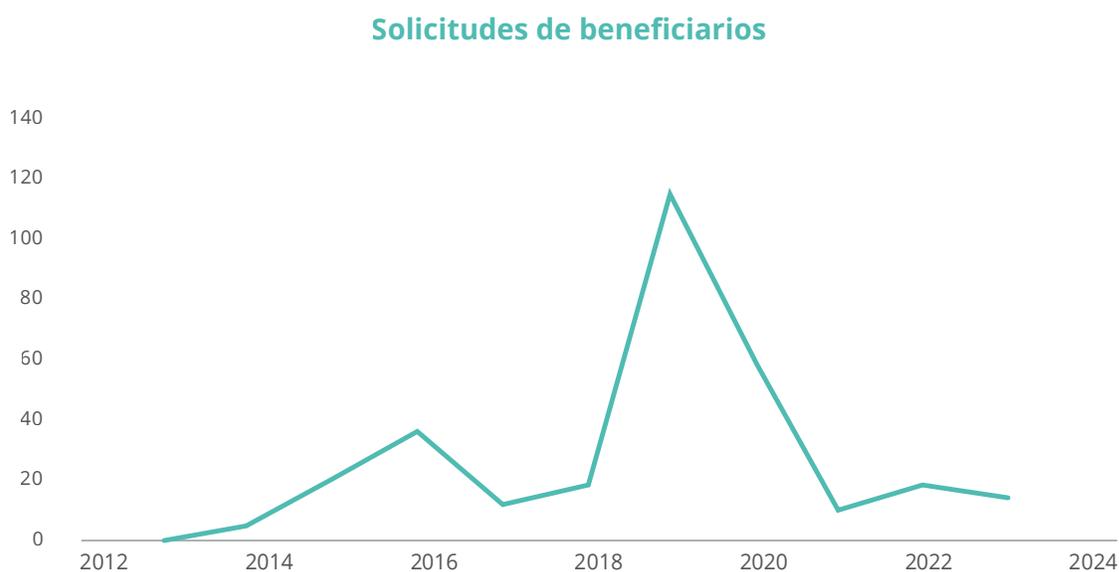


**Fuente:** elaboración propia con base en datos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, en el mismo período de tiempo (2013-2023), en Nariño se presentaron 316 solicitudes de retorno. Como se observa en la Figura 6, desde el año 2013 al 2016, se presenta un aumento constante en el número de solicitudes, seguido de una ligera disminución. Posteriormente, en el año 2019 se alcanza el pico máximo de solicitudes por año.

8. El porcentaje restante corresponde a las solicitudes que no fueron aprobadas al no cumplir con los siguientes requisitos: 1) ser colombiano y mayor de edad, para lo que se pide que el solicitante adjunte su cédula de ciudadanía; 2) acreditar o evidenciar que el solicitante ha vivido 3 años en el exterior y 3) no tener antecedentes legales graves. Adicionalmente, hasta el 2022 se consideraba un límite adicional y es que la persona no llevara uno o más años viviendo en el país. Vale aclarar que la no aprobación de la solicitud de retorno no significa que la persona no pueda regresar al país, si no que puede acogerse a los beneficios de la Ley de Retorno.

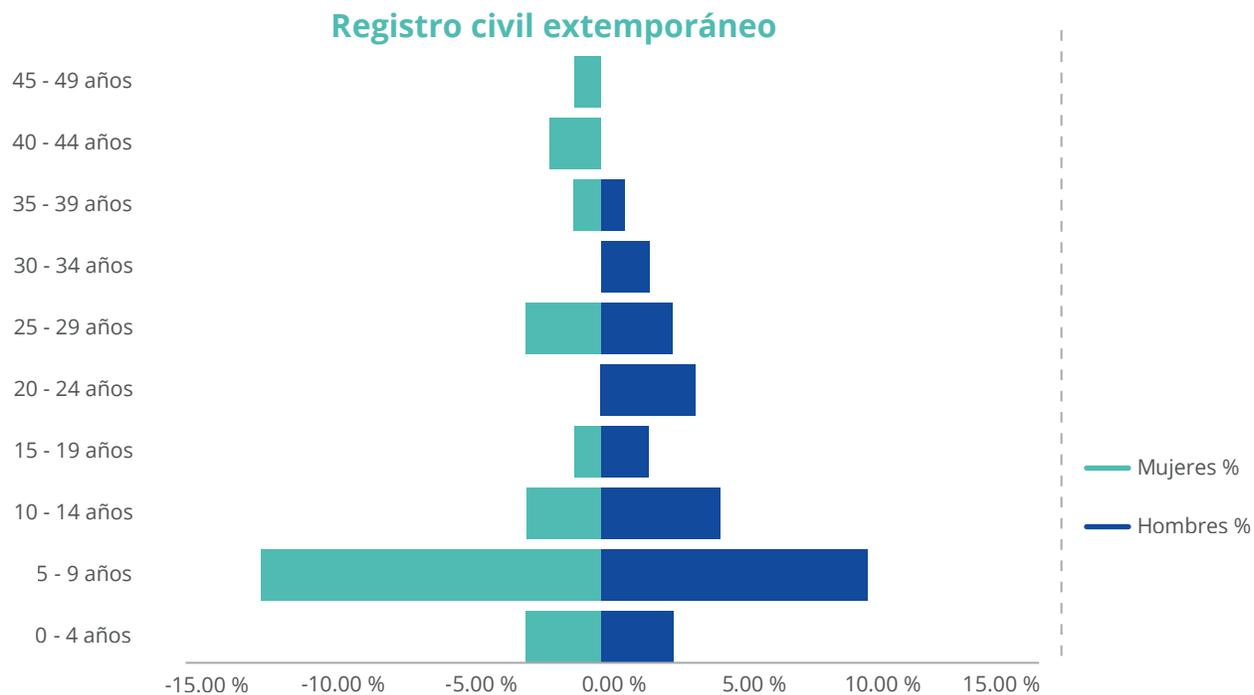
**Figura 7.** Número de solicitudes de beneficiarios de la Ley 1565



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, según los datos suministrados por la Registraduría Nacional, publicados por el Observatorio Nacional de Migraciones del DNP, un total de 554.294 personas nacidas en Venezuela se registraron de forma extemporánea, entre el 2015 y el 2022, en el registro civil colombiano. En Ipiales, por su parte, en este período de tiempo se inscribieron 59 personas, de las cuales el 47,46 % eran hombres y el restante 52,54 %, mujeres. Respecto a la representación porcentual por grupo de edad, como se observa en la Figura 7, la mayoría de las personas inscritas se encontraban entre los 5 y los 9 años.

**Figura 8.** Pirámide población de personas nacidas en Venezuela inscritas en el registro civil colombiano, entre el 2015 y 2022



**Fuente:** tomado de Tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

# 04

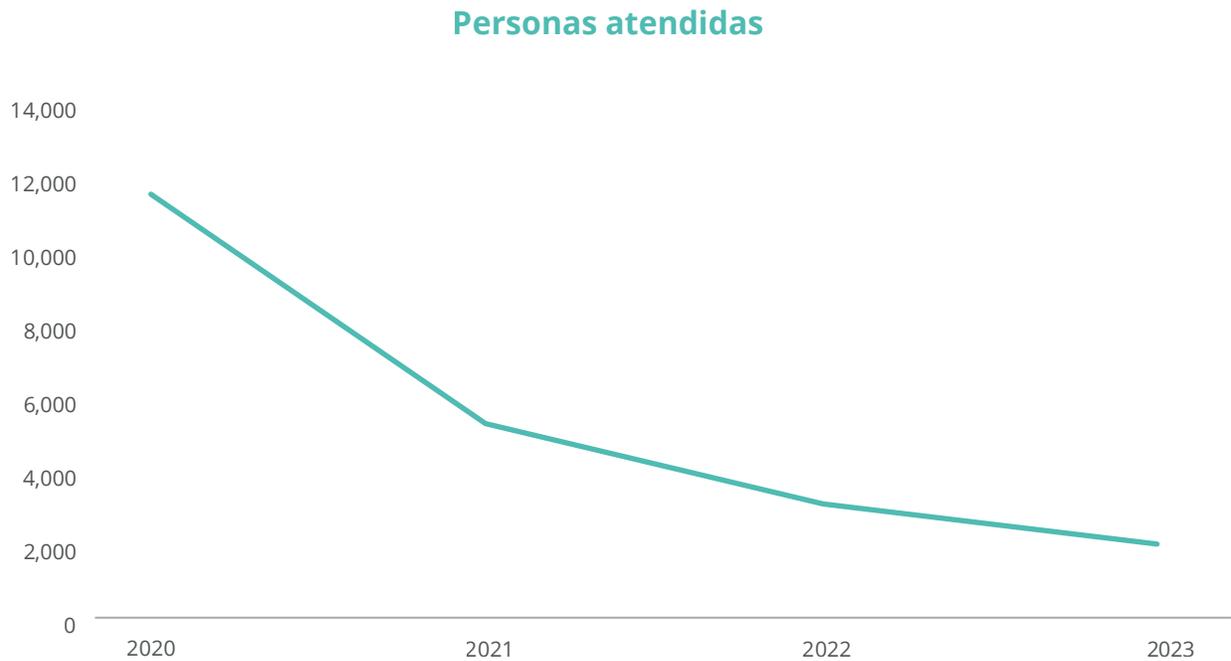
## Atención e integración de población extranjera en Ipiales

### 4.1. Afiliación a salud y atenciones a venezolanos

Según los datos del observatorio Nacional de Migración y Salud, del Ministerio de Salud y Protección social (2024), al 30 de abril de 2024, un total 4.335 extranjeros se encontraban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la ciudad de Ipiales. De estos, el 95,92 % están afiliados en régimen subsidiado. Frente a la distribución por género, se observa que 52,7 % son mujeres; mientras que el análisis de la distribución por edad muestra que, tanto en mujeres como hombres, el mayor número de personas se encuentra en los 29 y 59 años. Del total de extranjeros afiliados, el 94,69 % son venezolanos; se desconoce la nacionalidad de los extranjeros de otras nacionalidades afiliados.

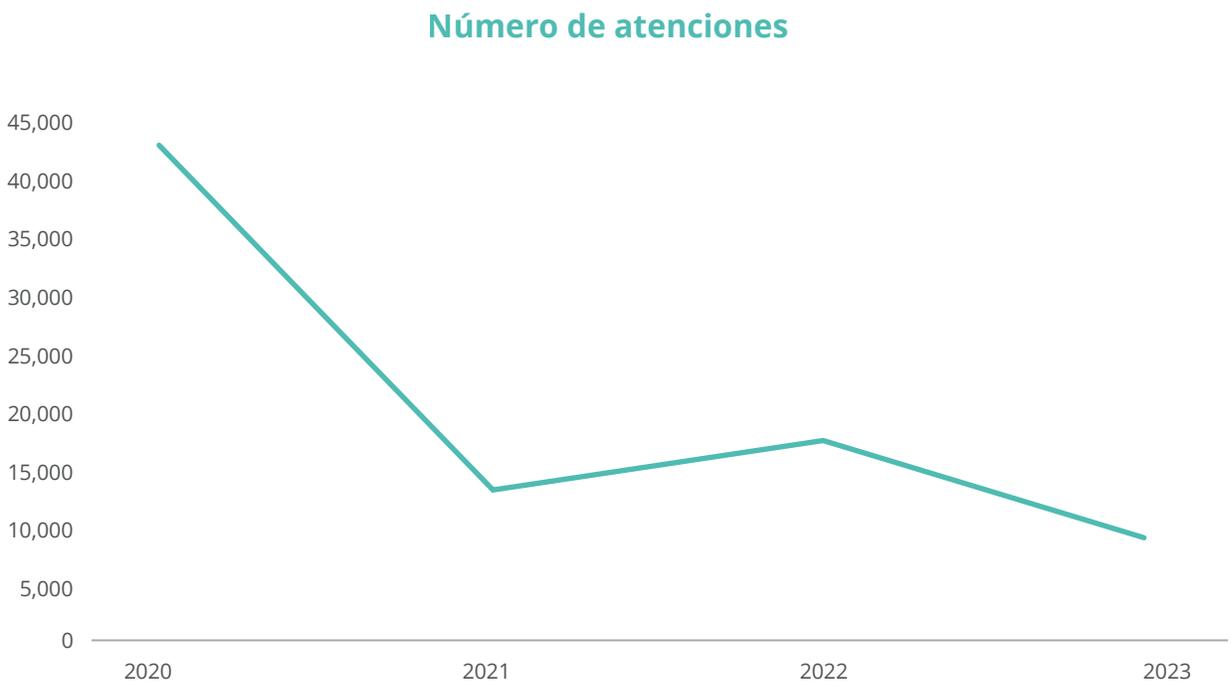
Ahora bien, en cuanto a las atenciones, los datos del observatorio muestran, como se ve en las figuras 17 y 18 que, un importante descenso tanto en el número de personas extranjeras atendidas, como en el total de atenciones realizadas. Esta tendencia es consistente con la observada a nivel nacional, sin embargo, la disminución es más pronunciada en Ipiales en el último año de análisis (2023).

**Figura 9.** Número de personas extranjeras atendidas por salud, 2020 a 2023



**Fuente:** tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

**Figura 10.** Número de atenciones a personas extranjeras por salud, 2020 a 2023



**Fuente:** tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Por su parte, en cuanto al acceso a salud por parte de la población migrante venezolana que se encuentra en Ipiales, los datos del Ministerio de Salud, disponibles en el tablero del Observatorio de Migraciones del DNP, muestran que hasta diciembre de 2022 se presentó una tendencia de aumento constante en el número afiliaciones al SGSSS, seguido de una disminución para febrero de 2023. No obstante, los datos del Observatorio de Salud y Migración (2024) muestran un aumento en el número de afiliaciones para abril de 2024, último registro disponible, en el que había 4.105 venezolanos afiliados, que corresponden a cerca el 96 % del total de extranjeros afiliados.

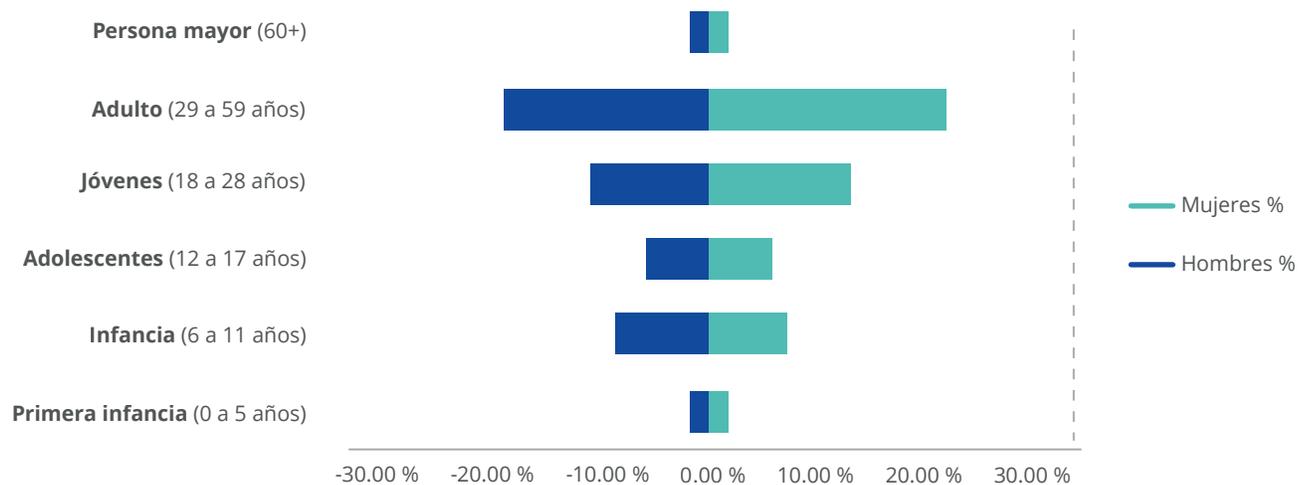
**Figura 11.** Número de personas venezolanas afiliadas al SGSSS



**Fuente:** elaboración propia con base en datos del tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Frente a las características demográficas de las personas venezolanas afiliadas, se observa que el 52,7 % son mujeres. El análisis de la distribución por grupos de edad, tanto para mujeres como hombres, revela que la mayor concentración se encuentra en la franja de 29 a 59 años (Observatorio de Migración y Salud, 2024).

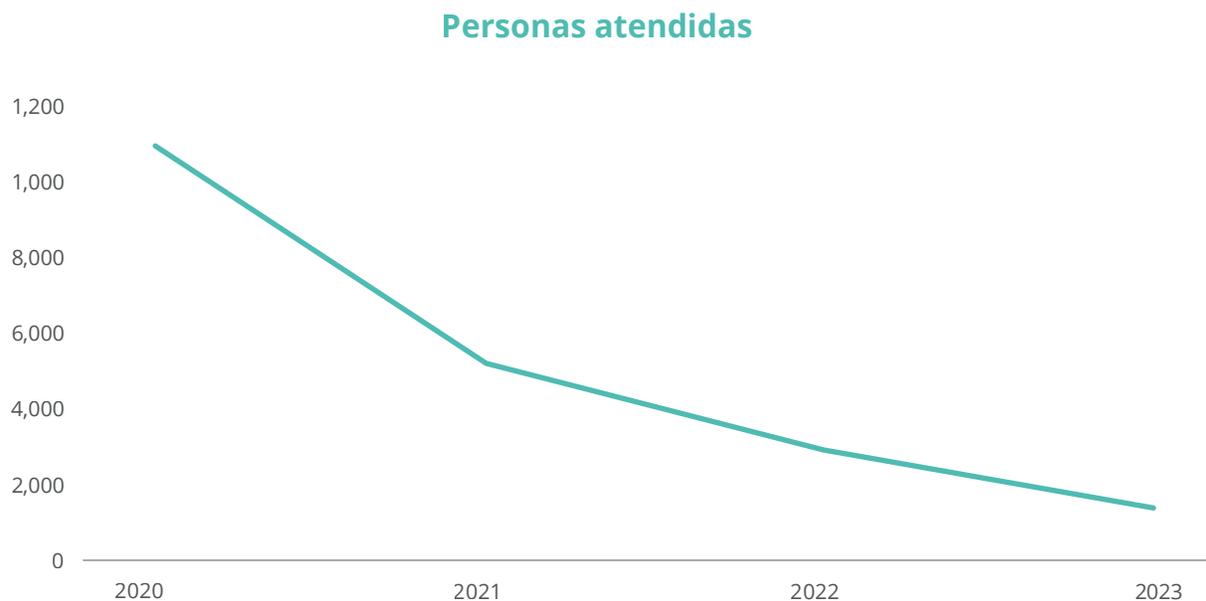
**Figura 12.** Pirámide poblacional de afiliados al SGSSS



**Fuente:** tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

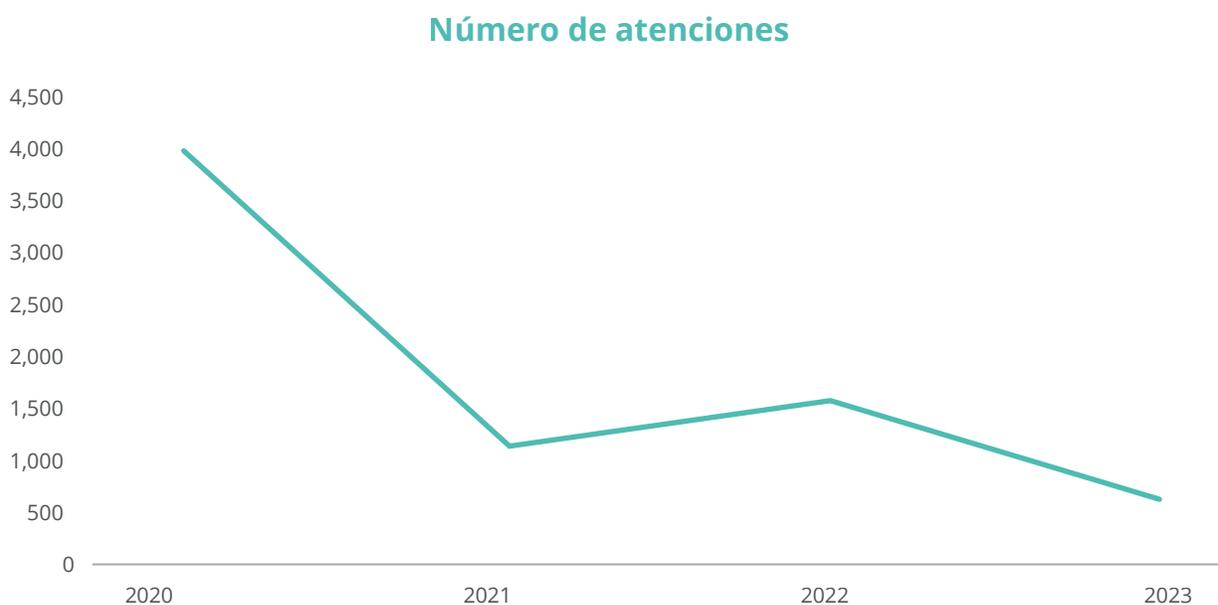
En cuanto al número de personas venezolanas atendidas y de atenciones realizadas, como se observa en las figuras 21 y 22, tanto el número de personas atendidas como el número de atenciones disminuyó entre el 2022 y 2023; tendencia similar a la presentada para el período de análisis en el total de extranjeros que residen en la ciudad. Adicionalmente, los datos muestran que las mayorías de atenciones están concentradas en procedimientos de salud (Tabla 5).

**Figura 13.** Número de personas venezolanas atendidas por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

**Figura 14.** Número de atenciones a venezolanos por salud, 2020 a 2023



Fuente: tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

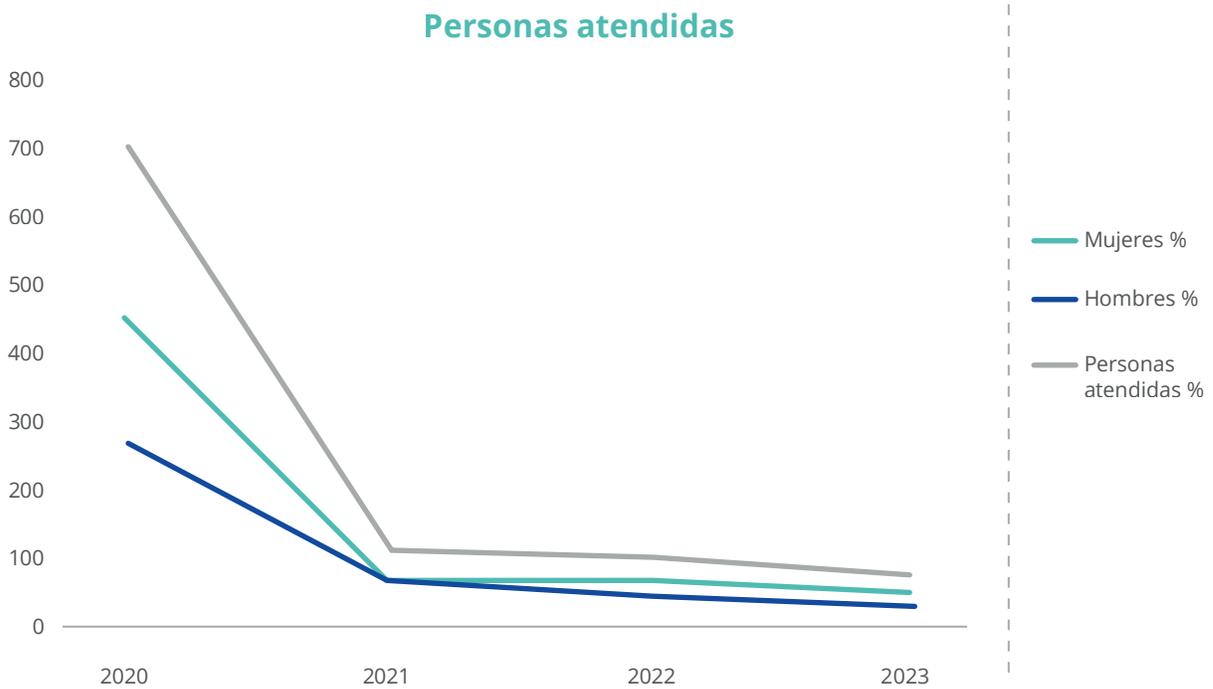
**Tabla 5.** Número de atenciones según ámbito, Ipiales 2023

| Tipo de atención       | Número de personas | Número de atenciones |
|------------------------|--------------------|----------------------|
| Hospitalizaciones      | 89                 | 94                   |
| Urgencias              | 126                | 133                  |
| Consultas              | 792                | 1.431                |
| Procedimiento de salud | 878                | 4.534                |

**Fuente:** tomado del Observatorio Nacional de Migración y Salud (2024).

Entre 2020 y 2023, contrario a la tendencia nacional, se observó una notable disminución en el número de ciudadanos venezolanos atendidos en Ipiales por enfermedades crónicas (Figura 13). El grupo de edad con la mayor cantidad de atenciones es el de 29 a 59 años, constituyendo el 47 % del total; seguido por aquellos de 60 años en adelante, que representan un 20 %. La Figura 13 muestra una preponderancia del género femenino, representando el 61 % de las personas atendidas por estas condiciones. En lo que respecta a la afiliación al SGSSS, un 37 % de los pacientes con enfermedades crónicas no estaban afiliados a ningún sistema en 2023, a diferencia de 2020 cuando la mayoría recibió atención bajo otros tipos de afiliación.

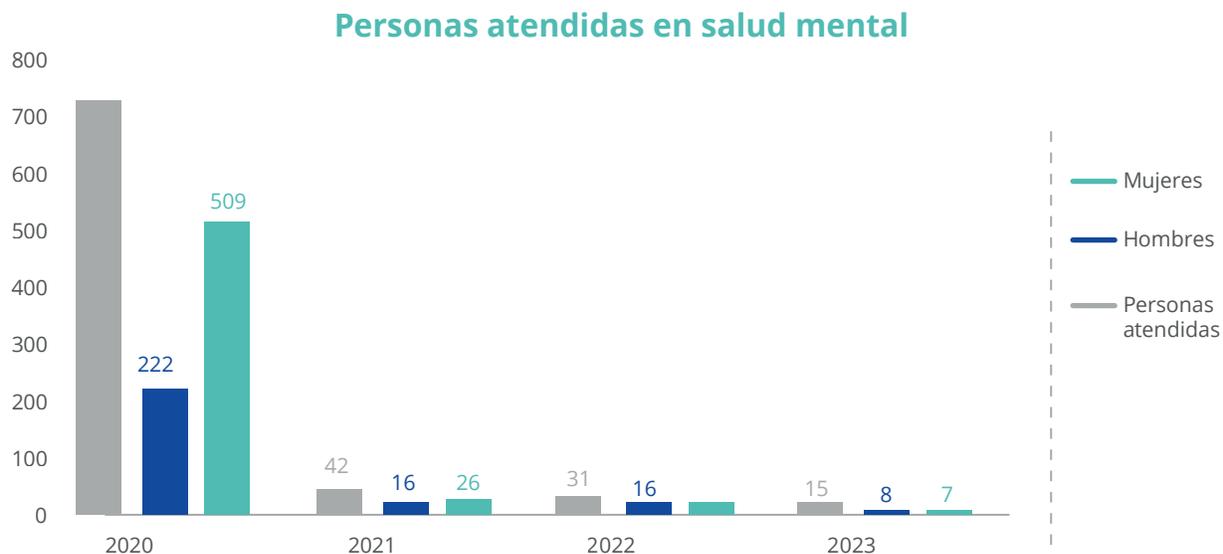
**Figura 15.** Número de atenciones en salud por enfermedad crónica no transmisibles a población refugiada y migrante, 2020-2023



**Fuente:** elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

En paralelo, el número más alto de atenciones en salud mental para población venezolana se registró en 2020, disminuyendo significativamente en años subsiguientes. Los jóvenes de 18 a 28 años fueron quienes más atenciones recibieron, alcanzando el 33 %. El 68 % de los atendidos por salud mental fueron mujeres.

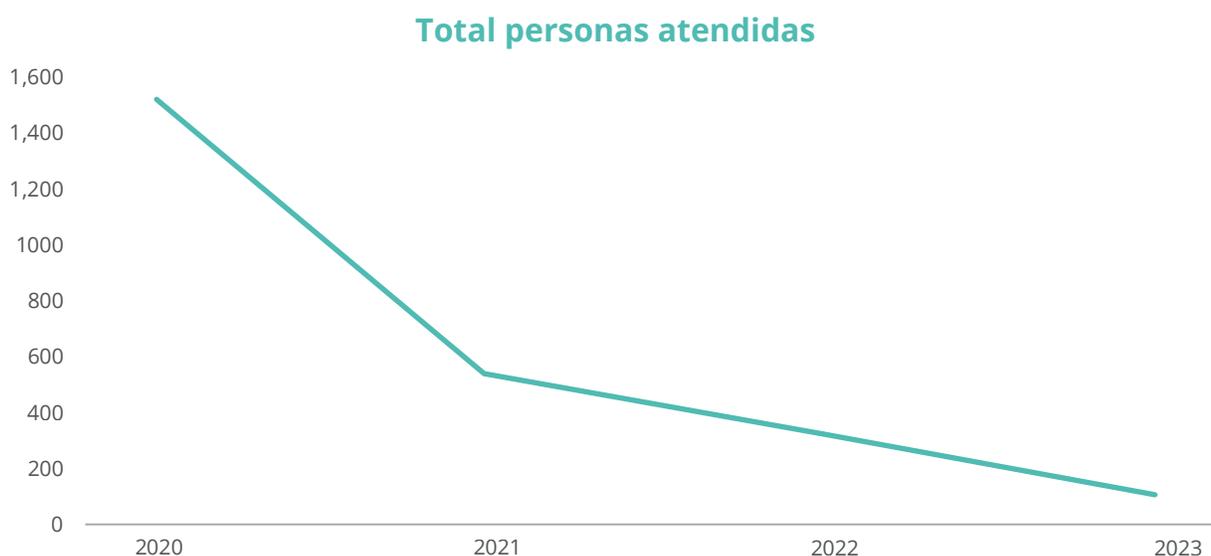
**Figura 16.** Número de atenciones en salud mental total por sexo, del 2020 al 2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

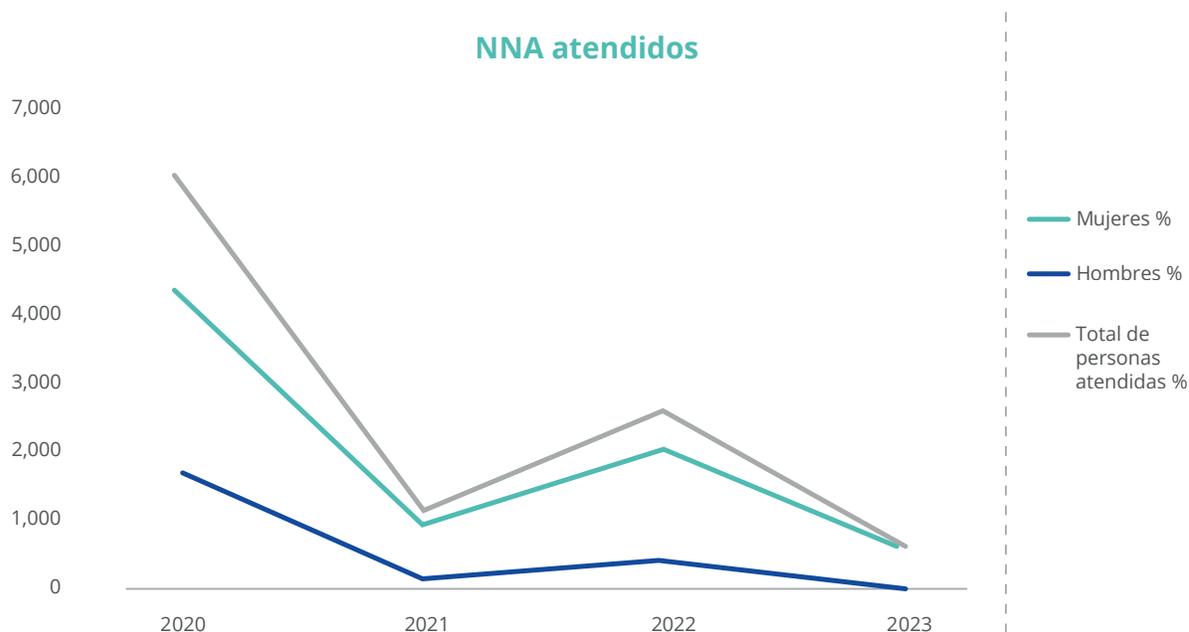
Respecto al número de personas atendidas por servicios de salud sexual y reproductiva se ha detectado una disminución progresiva en el período entre 2020 y 2023, tal como se evidencia en la Figura 15. De la población atendida el 99 % eran mujeres. En cuanto a la distribución por edad, el 73,06 % de los atendidos se encontraban en el rango de 18 a 28 años. La mayoría de las personas recibieron la atención bajo el régimen subsidiado de salud.

**Figura 17.** Número de atenciones en salud sexual y reproductiva, 2020 a 2023



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

**Figura 18.** Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes atendidos por salud



Fuente: elaboración propia con base en datos SISPRO (GIFMM, 2024).

Respecto a la salud infantil, el 76 % de los beneficiarios de las atenciones de salud fueron niñas y adolescentes mujeres. Un 23,6 % del total de niños y adolescentes recibió atención materno perinatal. Es relevante destacar que el 23,6 % de todos los pacientes, independientemente del servicio de salud, accedieron a la atención sin estar afiliados al SGSSS, con un 27 % de ellos afiliados al régimen subsidiado y otro 26 % sin ninguna afiliación.

## 4.2. Violencia basada en género

Como se observa en la Figura 22, entre el año 2020 y 2021, se presentó en Ipiales un aumento en el número de casos de violencia basada en género (VBG) en los que la víctima nació fuera del país; seguido de una disminución hasta el 2022, año en el que se presenta un nuevo repunte hasta el 2023.

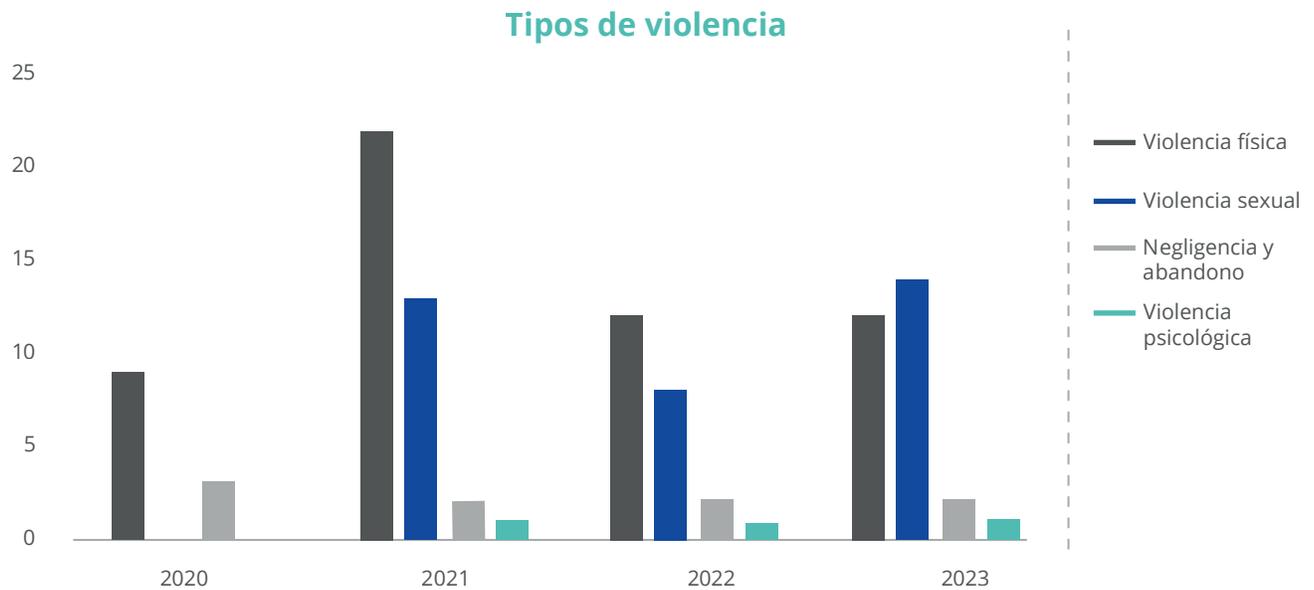
**Figura 19.** Casos de violencia de género contra población extranjera en Ipiales, reportados al Sistema de Vigilancia de Salud



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

En cuanto al tipo de violencia, como se observa en la Figura 23, del total de casos reportados desde el 2020 al 2023, la mayoría corresponden a violencia física, seguida de violencia sexual. No obstante, llama la atención que para el año 2023 la violencia sexual ocupa el primer lugar en los casos de violencia basada en género identificados. Por su parte, en el año 2020 y 2021, la mayoría de las víctimas reportó convivir con el agresor (Figura 18); tendencia que se invierte para el año 2022 y 2023. El análisis de la relación con el victimario muestra que en la mayoría de los casos se destaca la pareja como principal agresor. Por último, en cuanto al lugar de la agresión, como se observa en la Figura 18, de manera consistente en los años analizados, se dio en el hogar.

**Figura 20.** Tipo de violencia



Fuente: elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

**Figura 21.** Proporción de víctimas según convivencia con el agresor



Fuente: Elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

**Figura 22.** Proporción de víctimas según relación con el victimario



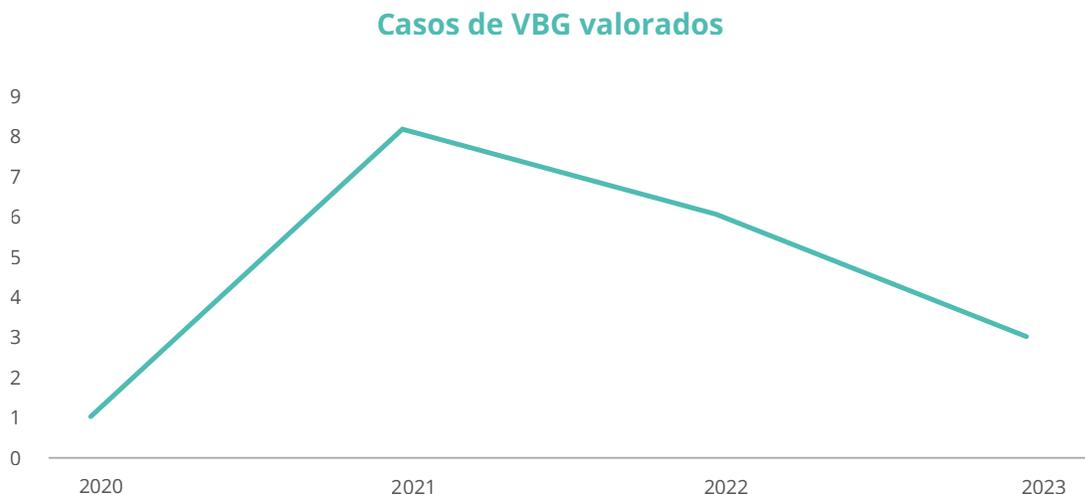
**Figura 23.** Porcentaje según lugar de la agresión



Otro de los registros disponibles referentes a violencia basada en género, corresponde a los datos de Medicina Legal. En los casos de VBG valorados por examen médico legal en la ciudad de Ipiales, entre el 2020 y 2021, se observa un aumento, seguido una disminución sostenida hasta el 2023. Es importante aclarar que, si bien la gran mayoría de los casos de VBG valorados por examen médico legal fueron realizados a población venezolana, también se identificaron víctimas de otras nacionalidades, principalmente ecuatorianas.

En todos los años, salvo en el 2022, el 100 % de las víctimas eran mujeres. En cuanto al tipo de violencia por el que se realizaron los exámenes medicolegales, el 83 % fue por violencia de pareja. El porcentaje restante concentra violencia contra niños, niñas y adolescentes y violencia entre otros familiares.

**Figura 24.** Casos de VBG valorados por examen médico legal



**Fuente:** elaboración propia con base en tablero del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2024).

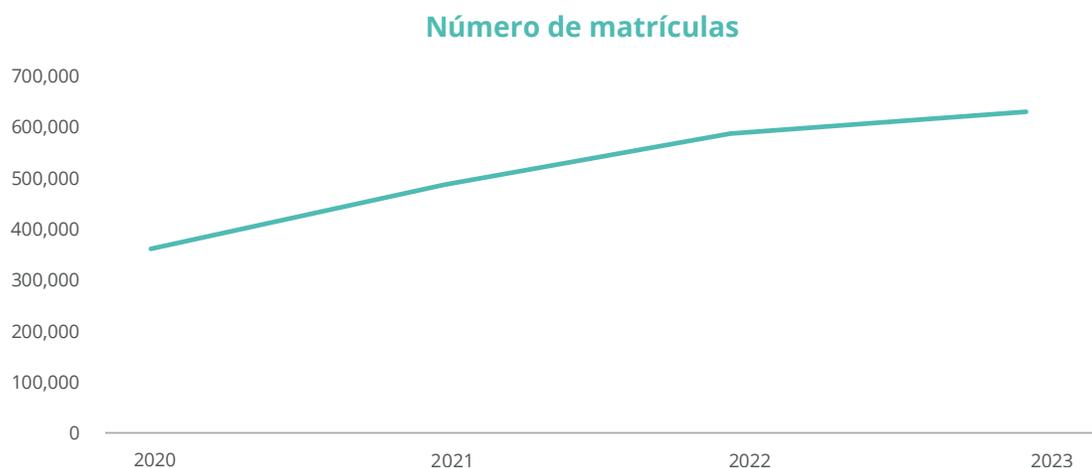
Según los datos, compartidos por la Secretaría de Salud de Ipiales para el desarrollo de este diagnóstico, la VBG concentró el mayor número de casos de salud presentados en la población migrante en el municipio durante el 2023, siendo también el principal motivo de atención en salud. Otros problemas de salud representativos fueron agresiones por animales e infección respiratoria aguda grave.

### 4.3. Educación básica y media

Según datos del Ministerio de Educación, se ha registrado un incremento constante en las matrículas de migrantes venezolanos en Colombia desde 2020 hasta 2023. A

noviembre de 2023, se contabilizan 623.059 niños, niñas y adolescentes (NNA) matriculados en la educación básica. De este total, el 87,17 % están matriculados en modalidad oficial, el 6 % en no oficial y el 6,83 % en modalidad contratada. En cuanto al estatus migratorio, el 54,23 % de los NNA matriculados presentan una situación regular y el 45,77 % se encuentran en condición irregular. La distribución por género es bastante equitativa, con un 49,6 % de niños y un 50,4 % de niñas. El nivel educativo con mayor número de matriculados es la primaria, con un 57,81 %; seguida por la secundaria, con un 24,17 %. Los niveles de transición, media, y prejardín y jardín representan el 10,44 %, 6,67 % y 0,92 % respectivamente.

**Figura 25.** Número de matrículas en educación básica primaria, secundaria y media



**Fuente:** elaboración propia con base en Tablero Ministerio de Educación (2024).

En Ipiales, el total de matrículas registradas al 30 de noviembre de 2023 fue de 912, con un 86,40 % en instituciones oficiales, 9,32 % en no oficiales y 4,28 % contratadas. El 60,09 % de los documentos reportados al momento de la matrícula corresponden a un estatus migratorio regular. Al igual que en la tendencia nacional, el análisis por género muestra una representación porcentual balanceada entre hombres y mujeres.

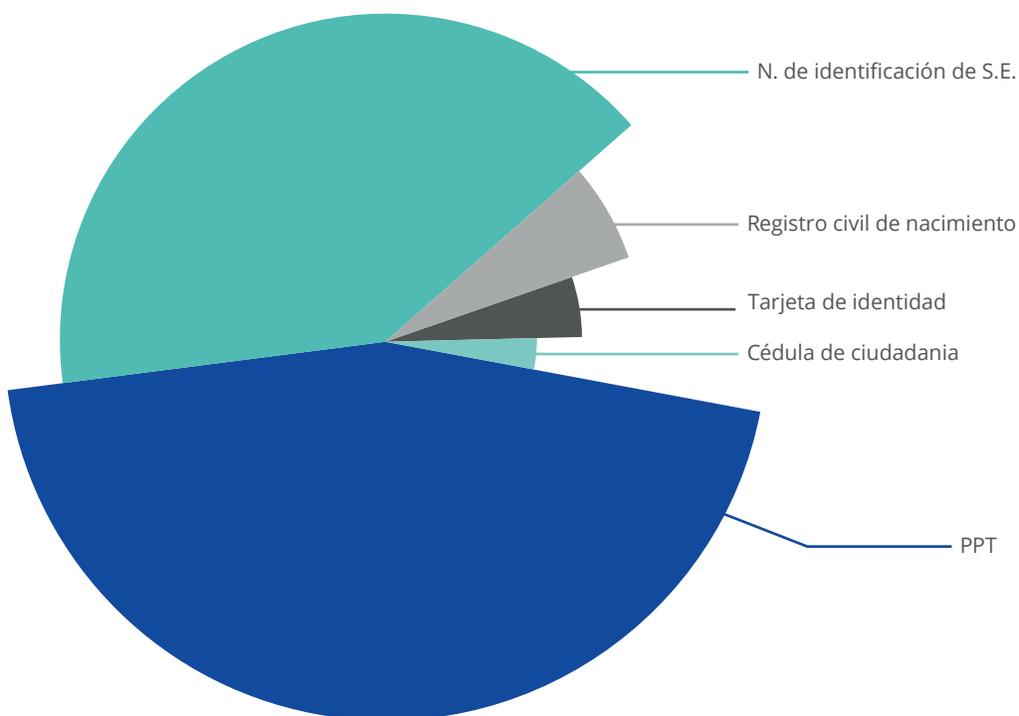
En cuanto a niveles educativos: la primaria domina con un 61,18 %; seguida de la secundaria con un 22,59 %; mientras

que transición, media y prejardín y jardín cuentan con un 10,86 %, 4,82 % y 0,55 % respectivamente. La falta de datos precisos sobre el número de migrantes en edad escolar en Ipiales complica la estimación de la tasa de acceso a la educación para los NNA en la ciudad.

Sin embargo, un indicativo útil es la información proporcionada por Migración Colombia, que reporta que, hasta diciembre de 2023, un total de 6.311 NNA de entre 0 y 17 años estaban inscritos en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) en el departamento de Nariño.

**Figura 26.** Matrícula según tipo de documento

### Matrícula por tipo de documento



**Fuente:** elaboración propia con base en Tablero Ministerio de Educación (2024).

Respecto al tipo de documento, como se observa en la Figura 24, la mayoría de las matrículas se realizan con el permiso por protección temporal (PPT), seguido del número de identificación de S. E., se utilizan también, aunque en menor medida, el registro civil de nacimiento y la tarjeta de identidad. A pesar de que su representación porcentual no es destacable y por ende no figuran en la visualización, se registran también documentos como la cédula de extranjería y pasaporte.

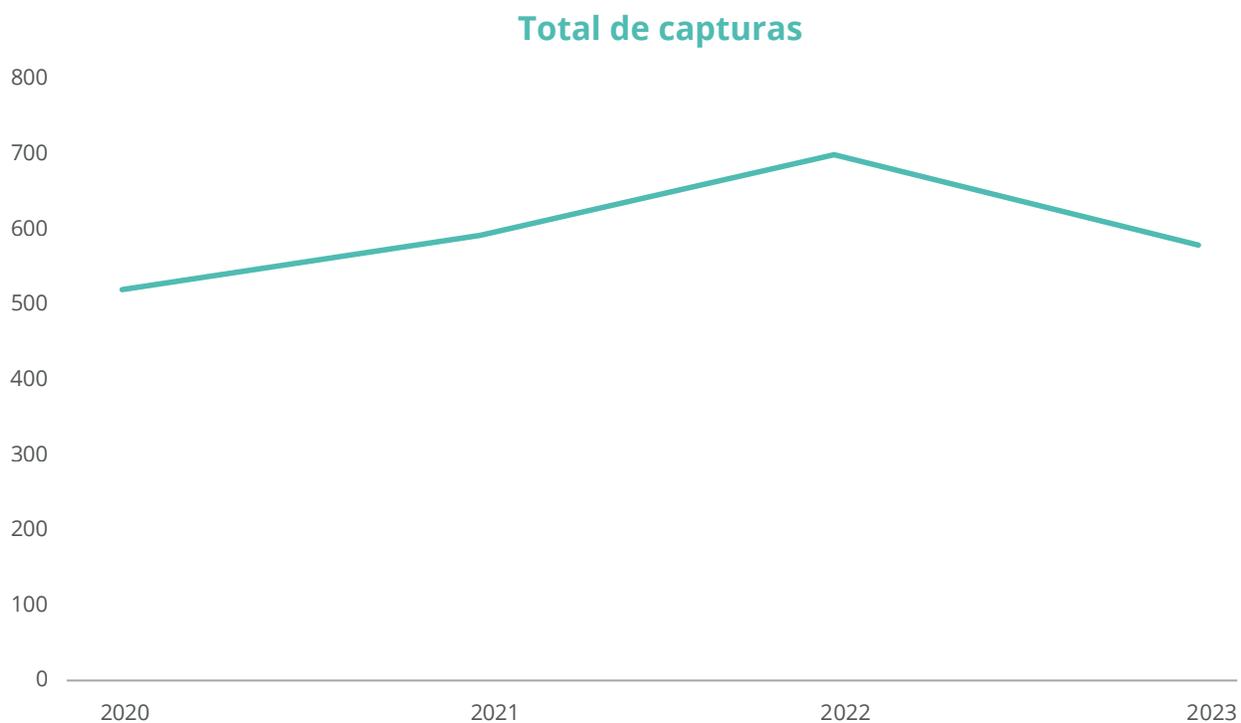
Ahora bien, a pesar de estos importantes avances en cobertura por parte del sector educativo en la ciudad de Ipiales, en entrevista con representantes de organizaciones de la sociedad civil, se identificó una problemática que

corresponde a los NNA que ingresan al sistema educativo en extraedad, lo cual puede generar mayores tasas de deserción escolar por dificultades de motivación y problemas de convivencia.

## 4.4. Seguridad y convivencia

Según los datos suministrados por la Policía Nacional<sup>9</sup>, en la ciudad de Ipiales se efectuaron un total de 2.398 capturas entre 2020 y 2023. La Figura 30 muestra que, entre 2020 y 2023, se registró un incremento en el número de detenciones, seguido de una reducción para el año 2023.

**Figura 27.** Número total de capturas en Ipiales, 2020 a 2023



**Fuente:** elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024).

9. Analizados por el equipo de elaboración del diagnóstico.

Ahora bien, respecto a la distribución porcentual de las nacionalidades dentro del total de capturas realizadas por la Policía en Ipiales, como se observa en la Tabla 6, la mayoría de los detenidos son de nacionalidad colombiana. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del período analizado. En cuanto a los ciudadanos venezolanos, su representación ha permanecido por debajo del 11 % durante todo el tiempo evaluado. Asimismo, aunque hubo detenciones de individuos de otras nacionalidades en el transcurso del período analizado, su suma total 2,5 % sobre el total de capturas efectuadas

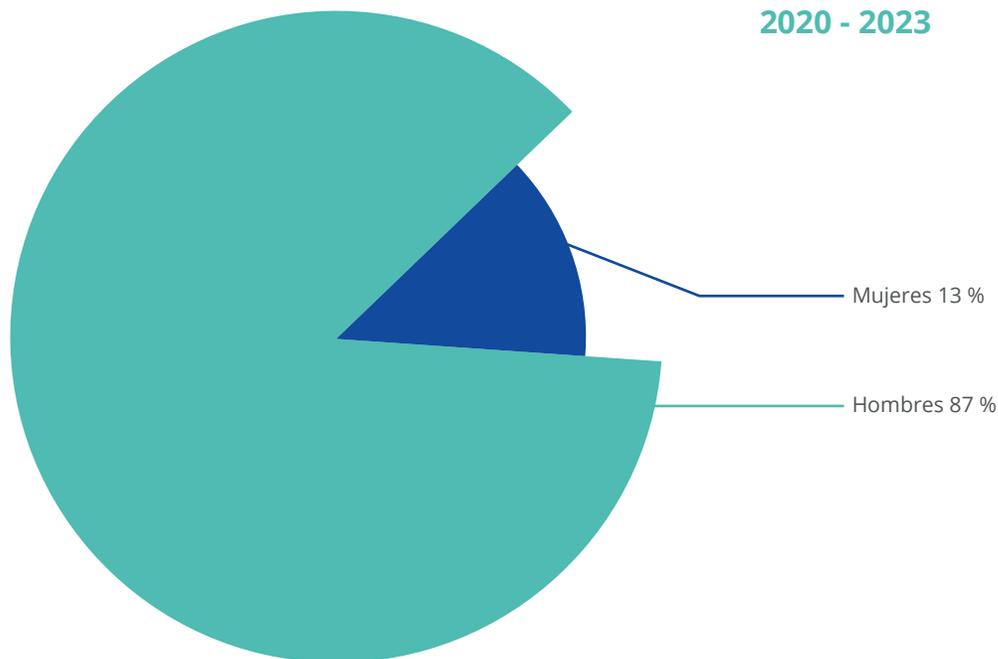
**Tabla 6.** Representación porcentual por nacionalidad en total de capturas realizadas, 2020 a 2023

| Nacionalidad         | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Colombianos          | 86,73 % | 93,34 % | 85,59 % | 89,41 % |
| Otras nacionalidades | 4,04 %  | 1,00 %  | 2,85 %  | 1,91 %  |
| Venezolanos          | 9,23 %  | 5,32 %  | 10,56 % | 6,60 %  |

**Fuente:** elaboración propia con base de datos de la Policía Nacional (2024).

Frente a la circunstancia de las capturas de ciudadanos venezolanos en Ipiales entre 2020 y 2022, el 86,98 % se dio en flagrancia y el 13,02 % por orden judicial. Respecto a la diferenciación por sexo, el 89,9 % de los capturados son hombres. En relación con la edad se observa que los grupos de 16 a 35 años concentran el 78,93 % del total de capturas a ciudadanos venezolanos (Tabla 7).

**Figura 28.** Distribución porcentual por género de capturados venezolanos, 2020 a 2023



**Fuente:** elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

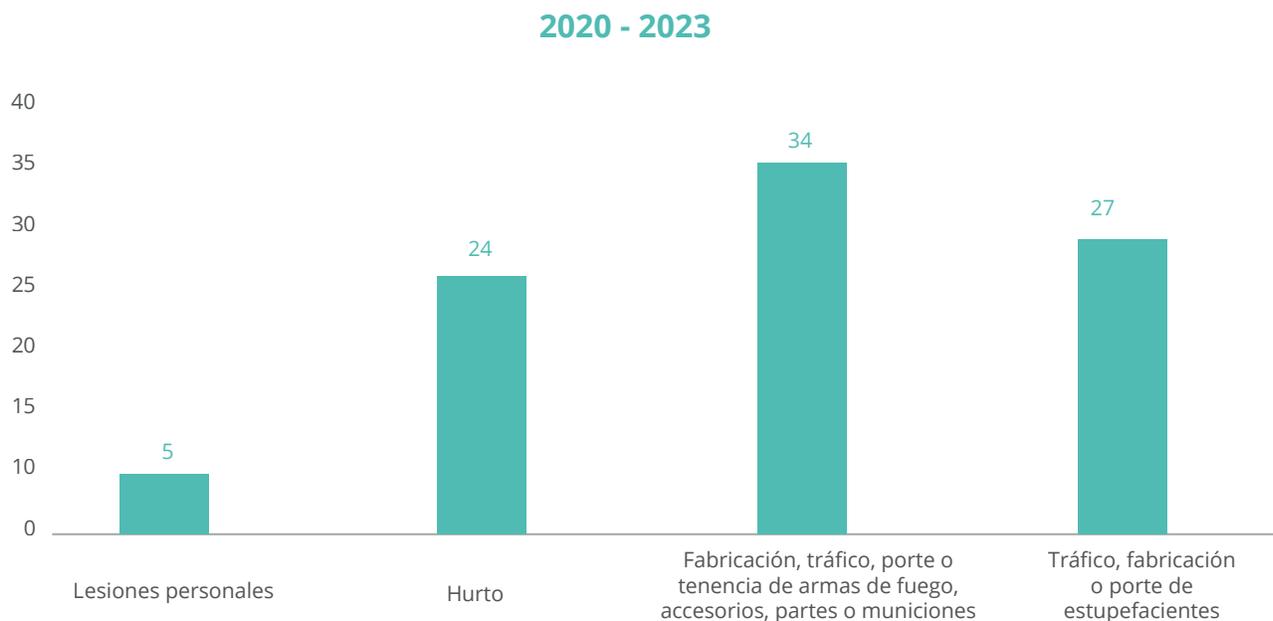
**Tabla 7.** Capturas de ciudadanos venezolanos por grupo de edad

| Grupos de edad     | 2020-2023 | Representación porcentual |
|--------------------|-----------|---------------------------|
| Menos de 15 años   | 21        | 1,16 %                    |
| 16 a 20 años       | 314       | 17,37 %                   |
| 21 a 25 años       | 527       | 29,15 %                   |
| 26 a 30 años       | 448       | 24,78 %                   |
| 31 a 35 años       | 245       | 13,55 %                   |
| 36 a 40 años       | 130       | 7,19 %                    |
| 41 a 45 años       | 71        | 3,93 %                    |
| 46 a 50 años       | 35        | 1,94 %                    |
| 51 a 55 años       | 8         | 0,44 %                    |
| 56 a 60 años       | 3         | 0,17 %                    |
| Mayores de 61 años | 6         | 0,33 %                    |

**Fuente:** elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

Como se observa en la Figura 32, en Ipiales, los principales delitos en los que son capturados ciudadanos venezolanos son: la fabricación, porte o tenencia de armas; el tráfico o fabricación de estupefacientes y el hurto en sus diferentes modalidades.

**Figura 30.** Principales delitos de capturas a ciudadanos venezolanos



**Fuente:** elaboración propia con base de datos compartida por la Policía Nacional (2024).

Ahora bien, los indicadores de seguridad han incidido en la percepción ciudadana frente a la población migrante que se encuentra en el municipio. Al respecto, uno de los funcionarios de la Alcaldía local entrevistados señaló:

El tema de la discriminación va muy de la mano con inseguridad; se aumentan los índices de inseguridad entonces yo necesito responsables y el primero es el diferente, es el primero sobre el que voy a recaer, entonces si efectivamente tuvimos una desconexión y eso lo manifiestan los cooperantes totales de la administración pasada. Administración y cooperantes: cero en la administración pasada, entonces esto dejo que cada uno por su lado fluyera como pudiera (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

## 4.5. Trata de personas

Según los datos del Ministerio del Interior (2023), presentados en el tablero del Observatorio Nacional de Migraciones del DNP, en Ipiales entre 2020 y 2023, no se identificaron casos de trata de personas. Sin embargo, sí se identificó un caso en 2018, con Ipiales como ciudad de destino. Se trata de una persona cabeza de hogar, que vivía en estrato 1, fue captada por una oferta laboral y tenía entre 20 y 24 años de edad.

Ahora bien, a pesar de que entre 2020 y 2023 no se reportaron casos en Ipiales, según los datos de la Policía Nacional, en el mismo período se realizaron un total de 14 capturas por el delito de trata de personas. De estas, una fue por trata de una persona protegida con fines de explotación sexual. En cuanto a las características de los

detenidos se identifica que el 100 % de los capturados eran colombianos y el 42 % de los capturados eran hombres.

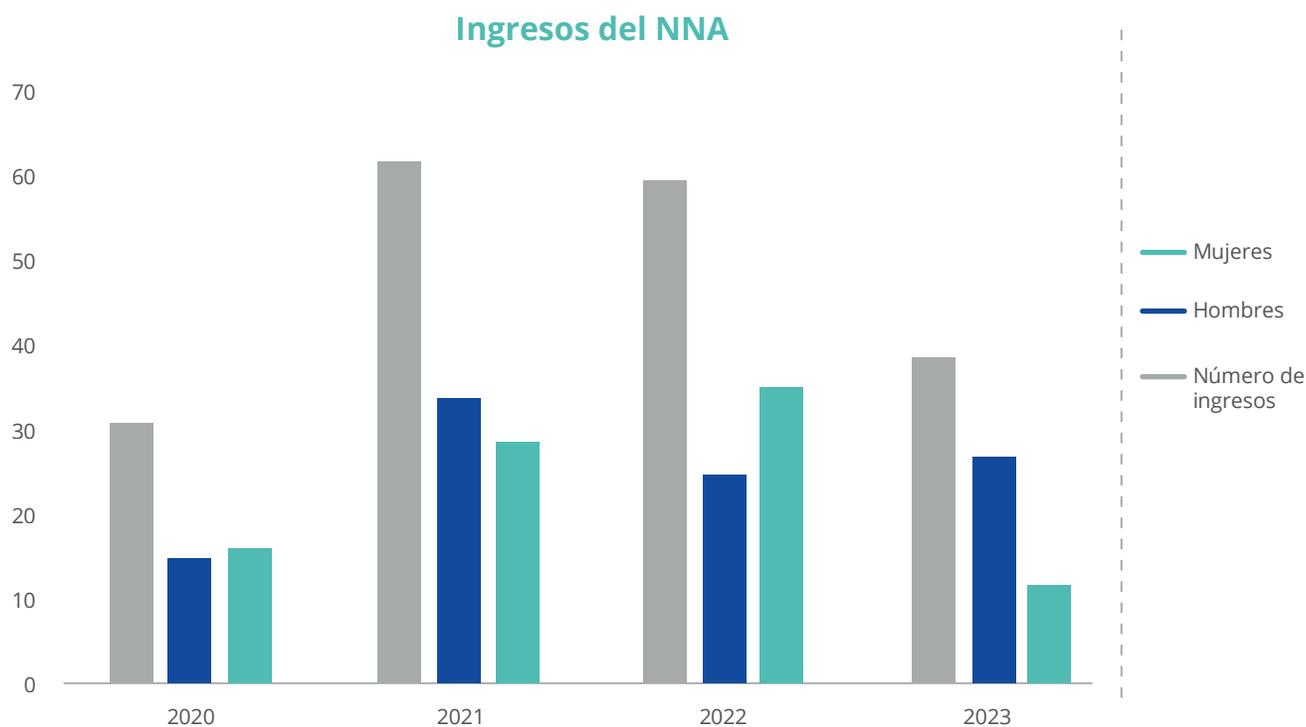
## 4.6. Tráfico de migrantes

Según los datos suministrados por la Fiscalía, entre el 2020 y el 2023, en Ipiales se emitieron 11 sentencias por el delito de tráfico de migrantes. Por su parte, los datos de la Policía Nacional, entre 2020 y 2023, en Ipiales se presentaron un total de 82 capturas por delito de tráfico de migrantes. El 85 % de los capturados eran colombianos, el 13,41 % venezolanos y el porcentaje restante, ecuatorianos.

## 4.7. Niños, niñas y adolescentes

Según los datos del sistema de información Cuéntame del ICBF, consolidados por el Observatorio de Migraciones del DNP (2024), entre el 2020 y el 2023, un total de 193 niños, niñas y adolescentes venezolanos ingresaron en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en Ipiales. Como se observa en la Figura 40, se presenta un aumento constante entre 2020 y 2021, seguido de una disminución hasta el 2023. Al analizar las diferencias por sexo, se observa que el 52,3 % son mujeres. Ahora bien, los registros muestran que el motivo principal motivo de ingreso en el período de estudio fue omisión o negligencia. Adicionalmente, se observa ingresos relacionados con niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados.

**Figura 31.** Número de ingresos de niños, niñas y adolescentes venezolanos al sistema de Restablecimiento de Derechos en Ipiales, 2020 a 2023



**Fuente:** elaboración propia con base con datos del sistema de información Cuéntame del ICBF, consolidados por el Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Al respecto, uno de los funcionarios de la Alcaldía local entrevistados indicó que los niños, niñas y adolescentes son una población especialmente vulnerable:

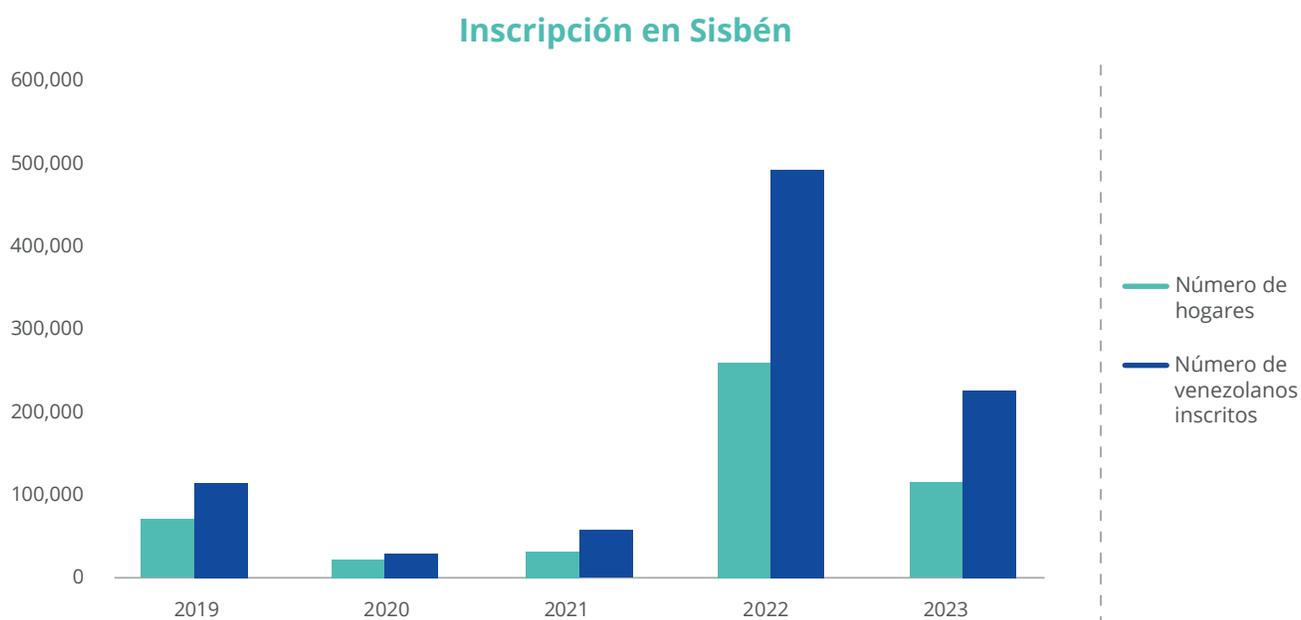
La vulneración la ve uno a diario respecto a los niños, que también se utiliza la vulnerabilidad de los niños hasta para acceder a ayudas, bien sea la limosna, bien sea el trabajo, y todo se utiliza mucho los niños en ese sentido. En eso hemos tratado de trabajar mucho con Comisaría de Familia y con Policía de Infancia y Adolescencia, para por lo menos buscar el restablecimiento de derechos de estos (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

## 4.8. Sisbén

En lo que respecta al Sisbén, la inscripción de ciudadanos venezolanos mostró una tendencia fluctuante, alcanzando su máximo en 2022 con 501.637 inscripciones. Desde 2021, se observa una transición hacia el Estatuto Temporal de Protección, con una preponderancia de inscripciones mediante PPT, que representaron entre el 80% en 2021 y el 99% en 2022 y 2023.

En Ipiales, el pico de inscripciones al Sisbén IV fue en 2022 con 2.051 personas, disminuyendo drásticamente en un 96 % el año siguiente, en comparación con una disminución del 60 % a nivel nacional. La mayoría de las inscripciones en Ipiales también se hicieron con PPT.

**Figura 32.** Inscripción en Sisbén IV, total nacional

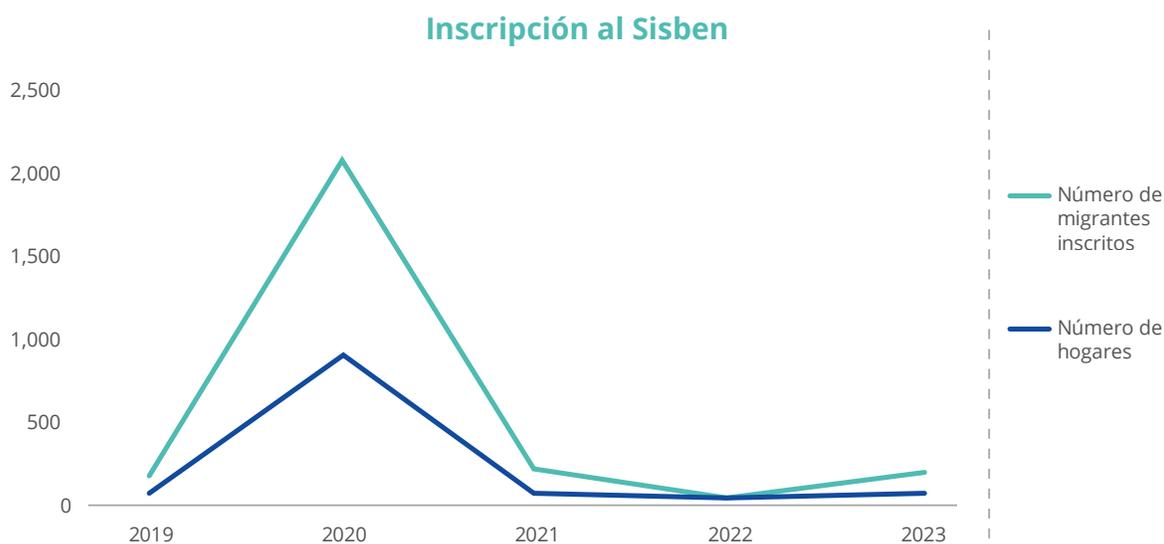


**Fuente:** elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

En Ipiales se refleja una tendencia similar a la observada a nivel nacional en cuanto a las inscripciones en el Sisbén IV. Según se aprecia en la Figura 32, el año 2022 registró el mayor número de inscripciones con un total de 2.051 personas, equivalente a 918 hogares.

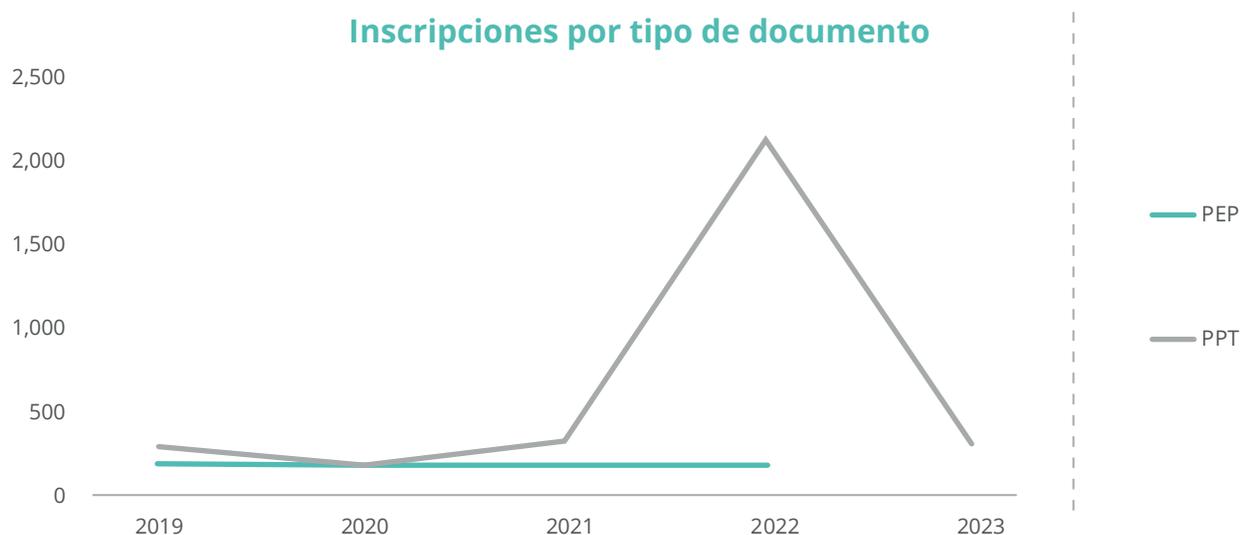
Sin embargo, para el año siguiente, se evidenció una marcada disminución del 96 % en el número de nuevas inscripciones, una caída más pronunciada que el descenso del 60 % reportado a nivel nacional. Respecto a los documentos utilizados para la inscripción en el Sisbén, la figura pertinente muestra que la mayoría se llevó a cabo con el Permiso por Protección Temporal (PPT), y esta preferencia ha ido en aumento año tras año.

**Figura 33.** Número de inscripciones al SISBÉN IV en Ipiales de ciudadanos venezolanos (número de personas y número de hogares), 2020 a 2023



**Fuente:** elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

**Figura 34.** Inscripción en Sisbén por tipo de documento en Ipiales



**Fuente:** elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Frente al nivel de escolaridad de las personas migrantes venezolanas inscritas en el Sisbén, se identifica que la mayoría tiene educación media, seguida de básica secundaria y básica primaria. Por su parte, el 6,8 % tiene un nivel de educación universitaria. En ese sentido, se observa una asociación inversa entre un mayor nivel educativo y el número de personas inscritas al Sisbén.

**Figura 35.** Nivel educativo personas inscritas en SISBÉN IV en Ipiales

**Fuente:** elaboración propia con tablero del Observatorio de Migraciones del DNP (2024).

Los datos del Sisbén muestran otros datos importantes respecto a la población inscrita en la ciudad de Ipiales. Entre estos, que actualmente el 89,8 % de la población migrante inscrita entre 5 y 16 años se encuentra estudiando. Además, se observa que el 2,5 % de la población tiene algún tipo de discapacidad. Por su parte, la tasa de embarazo adolescente en la ciudad es del 2,5 % y la población afiliada a salud es 84 % aproximadamente.

05

Marco

normativo local

**Tabla 8.** Análisis jurídico local migratorio de Ipiales y Nariño

| <b>Análisis jurídico local del departamento de Nariño y de la ciudad de Ipiales</b> |                       |   |                                |  |   |
|---|-----------------------|---|--------------------------------|--|---|
| <b>Derecho a garantizar</b>   | <b>Norma nacional</b> | <b>Objetivo</b>   | <b>Norma local</b>             | <b>Institución que la emite</b>                                    | <b>Implementación local</b>   |
| <b>Salud</b>  | Circular 012 de 2017  | Registro en el RIPS   | Circular Externa D-234 de 2018 | Ministerio de Salud  | Reporte de atención y prestación de servicios de salud a migrantes venezolanos durante las vigencias 2017 y 2018.   |
| <b>Salud</b>  | Circular 025 de 2017  | Fortalecimiento de acciones en salud pública para responder a la situación de migración de población proveniente de Venezuela, para directores departamentales, distritales y municipales de salud, y gerentes de entidades administradoras de servicio de salud. | Circular Externa D-038 de 2018 | Instituto Departamental de Salud de Nariño.<br>Ministerio de Salud | Precisar aspectos frente a la atención en salud a población proveniente de Venezuela ante el aumento de los flujos migratorios frente a:<br>1. Afiliación de la población en condición migratoria regular.<br>2. Afiliación al régimen subsidiado por carencia de recursos-solicitud encuesta Sisbén.<br>3. Garantía del servicio de urgencias para la población que ingresó de forma irregular |
| <b>Integración socioeconómica</b>   |                       |   | Decreto 073 de 2019            | Alcaldía Municipal de Ipiales                                      | Crea la mesa de coordinación y atención a la población migrante, con el fin de adoptar medidas de articulación y fortalecimiento desde las distintas instituciones gubernamentales con procesos de regularización.  |

**Análisis jurídico local del departamento de Nariño y de la ciudad de Ipiales**

| <b>Derecho a garantizar</b>       | <b>Norma nacional</b> | <b>Objetivo</b> | <b>Norma local</b>             | <b>Institución que la emite</b>            | <b>Implementación local</b>   |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------|--------------------------------|--|---|
| <b>Salud</b>                      |                       |                 | Circular Externa D-195 de 2019 | Instituto Departamental de Salud de Nariño | Taller de socialización de lineamientos en atención en salud para migrantes.  |
| <b>Integración socioeconómica</b> |                       |                 | Decreto 037 de 2022            | Alcaldía Municipal de Ipiales              | Se modifica el Decreto 073 de 2019, de la mesa de coordinación y atención a población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional en el municipio de Ipiales. |

# 06

## Mapa de vulnerabilidad

Es posible identificar, a partir de la recolección de la información y su respectivo análisis, algunos factores que desde el modelo de vulnerabilidad de la OIM (2017) pueden incidir en el bienestar de los migrantes en su lugar de destino, en este caso en Ipiales, como se muestra en la Figura 35. Una de las formas de entender la vulnerabilidad está relacionada con el hecho de que algunas personas son más susceptibles al daño en comparación con otras; y esto sucede como resultado de la exposición a una o varias formas de riesgo. El daño puede ser físico, psicológico, ambiental, económico o social.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desarrolló en el 2016 un marco para analizar y responder a la vulnerabilidad de las personas migrantes. Este marco fue desarrollado para abordar las necesidades de protección y asistencia de aquellas personas que han experimentado o son vulnerables a la violencia, el abuso o alguna forma de explotación antes, durante o después de una experiencia migratoria. También considera las formas en que los hogares, las familias, las comunidades y el estado pueden mitigar la vulnerabilidad y reducir el daño (OIM, 2017). El modelo trabaja sobre el concepto de vulnerabilidad y también la resiliencia. Por lo tanto, considera tanto los factores de riesgo (que contribuyen a la vulnerabilidad) como los factores de protección (que mejoran las capacidades para evitar, hacer frente o recuperarse de daño), y la forma en que los dos interactúan. Asimismo, el modelo reconoce que los migrantes y sus familias, comunidad y grupos están situados en un entorno social más amplio, entendiendo que tanto la resiliencia como la vulnerabilidad están determinadas por la presencia, ausencia e interacción de factores de riesgo y protección a diferentes niveles: individual, hogar/familia, comunidad y estructural.

**Figura 36.** Mapa de determinantes de vulnerabilidad de los migrantes en Ipiales



Fuente: elaboración propia.

A nivel individual: el estatus migratorio irregular se presenta como un factor de riesgo transversal que obstaculiza el acceso a servicios esenciales por parte de la población migrante. Asimismo, un elemento que profundiza la vulnerabilidad son los limitados recursos económicos con los que cuentan algunos de los migrantes que se encuentran en la ciudad.

El análisis de la información disponible permite identificar grupos poblacionales especialmente vulnerables. En primer lugar, se destacan los niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes, a pesar de los importantes esfuerzos adelantados por la administración local, enfrentan dificultades particulares, por ejemplo, en el sector educativo. Como se identificó, algunos de los NNA ingresan al sistema educativo en extraedad, lo cual termina configurándose como un factor de riesgo para la deserción escolar. Otro riesgo particular que enfrentan los NNA es la instrumentalización para actividades de mendicidad, lo cual es un factor de riesgo importante para problemáticas como la trata de personas en sus diferentes modalidades.

Asimismo, las mujeres también son un grupo especialmente vulnerable. Al respecto, en promedio durante el período de análisis, en el 80 % de los casos de violencia basada en género (VBG) identificados la víctima fue una mujer, incluso presentándose víctimas de otras nacionalidades como ecuatorianas y haitianas.

Ahora bien, por diferentes razones, Rumichaca es un nodo importante en la ruta que se dirige hacia el Darién, lo que ha resultado en un aumento considerable en el número de migrantes en tránsito irregular identificados. Por tanto, se destaca como un grupo de especial vulnerabilidad los migrantes en tránsito. Cabe aclarar que se presentan diferencias significativas de acuerdo con la nacionalidad de los migrantes y, así, condiciones de vulnerabilidad particulares. Por ejemplo, se observa que los migrantes venezolanos presentan como principal vulnerabilidad los limitados recursos económicos con los que cuentan; mientras que los migrantes de otras regiones, aunque cuentan con capacidad económica, enfrentan una barrera importante que es el lenguaje, lo cual los coloca en una importante vulnerabilidad ante riesgos como el tráfico de migrantes y la trata de personas.

A nivel familiar: se destacan los núcleos familiares mixtos, conformados por personas de origen venezolano y colombianos retornados, lo cual implica una necesidad de oferta de servicios diferencial.

Por otra parte, se ha identificado que una proporción considerable de ingresos al sistema de Restablecimiento de Derechos de NNA venezolanos es por abandono y negligencia, dinámicas que los ubican en un grado importante de vulnerabilidad. Asimismo, se observa como un factor adicional de vulnerabilidad la presencia de NNA no acompañados.

Adicionalmente, los datos de violencia basada en género muestran que en la mayoría de los casos reportados el principal agresor es la pareja de la víctima, con quien conviven en un alto porcentaje. Esto es además coherente con lo identificado en los datos suministrados por la Secretaría de Salud, que muestran que la mayoría de las atenciones en salud son por casos de violencia intrafamiliar. Estas dinámicas familiares pueden configurarse como factores de riesgo expulsivos, lo que aumenta la vulnerabilidad de las personas.

A nivel comunitario: aunque los migrantes son una población heterogénea, aquellos que requieren apoyo institucional suelen ubicarse en comunidades con necesidades básicas insatisfechas y acceso limitado a servicios. Adicionalmente, se han observado dificultades de convivencia entre migrantes y las comunidades de acogida, especialmente los grupos étnicos ubicados en el municipio y sus inmediaciones.

Por último, a nivel estructural: se identifican varios factores que aumentan la vulnerabilidad de la población migrante venezolana. Primero, asociado a limitaciones presupuestales, tal como se pudo constatar en las entrevistas, no existe una oferta específica para la población migrante, sino que esta se inserta dentro de los programas y proyectos generales que adelanta la administración.

Segundo, como un factor de riesgo importante se destaca la falta de información y desconocimiento sobre normativas y rutas de atención por parte de algunos funcionarios públicos.

Adicionalmente, como un elemento estructural, se identifica la xenofobia y discriminación hacia la población migrante, especialmente venezolana. Estas dinámicas se asocian con diferentes situaciones como diferencias culturales y desinformación. Asimismo, según se pudo conocer en las entrevistas, se han presentado problemas de convivencia entre la comunidad del cabildo indígena de Ipiales y la población migrante que se encuentra en la ciudad.

Por último, se identifica como un factor de riesgo importante la limitada capacidad de absorción en el mercado laboral para perfiles más cualificados que se encuentran en el municipio. Como se evidenció en los datos, la economía de la ciudad está compuesta en un importante porcentaje por microempresas, que en su mayoría están constituidas por una sola persona, lo cual hace difícil la generación de oferta laboral. Adicionalmente, en entrevista con un funcionario de la Alcaldía local se amplió la información:

Al respecto, desafortunadamente sabemos que el migrante aquí es mano de obra barata, sabemos que en el comerciante vincula [como] mano de obra no calificada simplemente por ese hecho, y en ocasiones nos hemos encontrado que en teoría es “mano de obra no calificada”, pero lo que pasa es que no tienen convalidados sus estudios o no consiguen empleo en lo que son profesionales, y

terminan desempeñándose en cualquier otra labor. En algún momento, a un jornalero venezolano que le preguntaba: “¿usted trabajaba en eso?”, y dijo no, que él era militar (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

Finalmente, como un factor estructural, dadas las dinámicas de tránsito migratorio que se presentan en la ciudad, se ha identificado un riesgo importante en términos de trata y tráfico de migrantes, que se agudiza especialmente con personas de otras regiones que llegan a la ciudad y encuentran la barrera idiomática. Al respecto, uno de los funcionarios de la Alcaldía local entrevistados indicó:

Tenemos bastante inconveniente con los famosos coyoteros aquí; ya incluso antes era población foránea, ahora incluso ya están vinculados personas de aquí del mismo municipio sea directa o indirectamente (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

# 07

## Respuesta institucional

La información disponible para la elaboración de este diagnóstico frente a la respuesta institucional en Ipiales es limitada. Sin embargo, en las entrevistas con actores clave, realizadas en el mes de marzo, se pudo profundizar en este tema.

De manera general, se observa, que, por diferentes razones (entre esas las presupuestales), no hay programas o proyectos específicos para población migrante, sino que su atención se suscribe a las acciones ya adelantadas por los diferentes sectores, especialmente educación y salud. Al respecto, uno de los funcionarios entrevistados manifestó:

Ninguno (de los programas, proyectos dirigidos a población migrante), porque no hay una política hacia el migrante, lo único que se lleva a cabo son las sesiones de la mesa de migrantes y ahí llega la acción del municipio. El municipio, por falta de recursos, no hace ninguna atención de tipo directo con los migrantes, simplemente la colaboración con los cooperantes, más que todo la colaboración logística con los cooperantes.

En materia de inmuebles, tenemos un inmueble entregado en comodato a Kiwanis Nubes Verdes, que tiene el albergue en Alfonso López (entrevista Ipiales, marzo de 2024).

Por su parte, la respuesta brindada por el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), compuesto por diferentes agencias de cooperación internacional y socios implementadores, es brindada por 10 socios principales y 7 socios implementadores en el transcurso del año 2023 en la ciudad de Ipiales. La respuesta por sectores y número de actividades en el año 2023 fue la siguiente

**Tabla 9.** Respuesta de la cooperación internacional a la migración venezolana

| Sector   | Número de actividades |
|--|-----------------------|
| Seguridad alimentaria                            | 85                    |
| Protección (general)                             | 305                   |
| Salud  | 379                   |
| Integración                                      | 39                    |
| Protección (VBG)                                 | 180                   |
| Alojamiento                                      | 53                    |
| Educación  | 37                    |
| Transferencia monetaria multipropósito (MPC)     | 57                    |
| Protección de la niñez                           | 116                   |
| Transporte humanitario                           | 33                    |
| Protección contra la trata y tráfico de personas | 9                     |
| Agua, saneamiento e higiene                      | 30                    |

Fuente: (GIFMM, 2023)

Los 10 socios principales que participan en el GIFMM en la ciudad de Ipiales son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), HIAS, IRC, Caritas Alemania, World Vision, Médicos del Mundo, CARE Colombia y Americares.

# 08

## Análisis integrado

A continuación, se detalla el análisis sectorial de la respuesta integrada para la gestión migratoria. Este análisis se estructura en cuatro columnas esenciales:

- a. Sectores analizados y coordinación:** enumera los cinco sectores examinados añadiendo un componente crucial de coordinación y articulación, indispensable para la eficacia de la gestión migratoria.
- b. Respuesta institucional local:** describe las acciones, planes y/o programas desarrollados por la institucionalidad local en respuesta a las necesidades de la población migrante en la ciudad. En el caso de Ipiales, esta evaluación se basa en la matriz de balance institucional.
- c. Respuesta de cooperación internacional (2023):** muestra el número de actividades ejecutadas por sector durante el año 2023 como parte de la respuesta de la cooperación internacional.
- d. Áreas para fortalecimiento local:** a partir del análisis realizado, se identifican las áreas de oportunidad a nivel local, destacando los vacíos entre los grupos poblacionales más vulnerables detectados y la sinergia entre la oferta institucional local y la respuesta de cooperación internacional.

Es importante mencionar que esta matriz se ha elaborado con un enfoque local, excluyendo deliberadamente medidas de carácter nacional, tales como los mecanismos de regularización, pese a su relevancia para la implementación efectiva de la Política Integral Migratoria.

**Tabla 10.** Análisis a la respuesta institucional

| Sector      | Respuesta institucional local | Respuesta de cooperación internacional  | Áreas para fortalecer desde el nivel local   |
|-------------|-------------------------------|---|--|
| Salud       |                               | El GIFMM en el 2023 realizó 85 actividades de seguridad alimentaria, 379 de salud y 30 de agua y saneamiento. | Realizar estudio de necesidades en salud mental de la población migrante.  |
|             |                               |   | Ampliar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.   |
|             |                               |   | Programa de prevención de la violencia basada en género.   |
| Educación   |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 37 actividades de educación.  | Desarrollar y fortalecer modelos flexibles para niños, niñas y adolescentes en extraedad.  |
| Integración |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 39 actividades de integración.  | Realizar un estudio de caracterización de población extranjera que se encuentra en la ciudad.  |
|             |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 57 actividades de transferencia monetaria multipropósito (MPC).                 | Fortalecer iniciativas para la prevención de la xenofobia.   |
| Protección  |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 305 actividades de protección general.  | Realizar estudio de necesidades de protección de población migrante en tránsito.   |
|             |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 180 actividades de protección contra VBG.                                       | Programas de prevención contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.<br>Fortalecer medidas de protección para víctimas de VBG. |

| Sector                         | Respuesta institucional local | Respuesta de cooperación internacional   | Áreas para fortalecer desde el nivel local   |
|--------------------------------|-------------------------------|--|--|
| <b>Respuesta humanitaria</b>   |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 53 actividades de alojamiento.                                 |  |
|                                |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 33 actividades de transporte humanitario.                      |  |
| <b>Seguridad y convivencia</b> |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 9 actividades de protección de la trata y tráfico de personas. | Programas de prevención con los grupos etarios que mayor representación porcentual tienen en las capturas totales de venezolanos en la ciudad. |
| <b>Niñez y adolescencia</b>    |                               | El GIFMM, en el 2023, realizó 116 actividades de protección de la niñez.                     | Programa de prevención de mendicidad   |
| <b>Coordinación</b>            | Mesa migratoria               | Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)                                     | Fortalecer la mesa sectorial de salud.   |
|                                |                               |  | Inclusión del componente migratorio en plan de desarrollo territorial.   |
|                                |                               |  | Fortalecer los sistemas de información del municipio.  |
|                                |                               |  | Realizar convenios con instituciones nacionales como el DANE y Migración Colombia.   |
|                                |                               |  | Fortalecer la arquitectura institucional para la respuesta y gestión migratoria.   |

# 09

## Recomendaciones y conclusiones

El diagnóstico socioeconómico y migratorio de Ipiales, que consolida la información recogida a través de fuentes primarias y secundarias entre 2020 y 2023, revela importantes hallazgos que son importantes para la territorialización efectiva de la Política Integral Migratoria en la ciudad.

El análisis demográfico, realizado con las proyecciones del DANE, muestra que el 69,48 % de la población de la ciudad se encuentra en el grupo de edad de 15 a 64 años. Esta distribución por edad muestra una estructura de la pirámide basada principalmente en población en edad de trabajar.

Por su parte, aunque el DANE no ha calculado indicadores de mercado laboral para el municipio, la Cámara de Comercio de Ipiales ha identificado que la mayoría de las empresas de la ciudad se caracterizan por ser microempresas, en las que cerca del 60 % están constituidas por una sola persona. Esto refleja un panorama laboral que, junto con otras dificultades estructurales, puede dificultar la absorción de personas migrantes, especialmente aquellas que cuentan con un mayor nivel de cualificación.

En cuanto a las dinámicas migratorias, como es sabido, históricamente Ipiales ha sido un nexo fundamental entre los intercambios binacionales entre Colombia y Ecuador. Adicionalmente, como resultado de diferentes cambios sociales, políticos y económicos en la región, así como de la creciente popularidad de la ruta del Darién, el municipio se ha convertido en un nodo importante en las rutas de tránsito Sur-Sur o Sur-Norte. Como resultado, se ha identificado un importantísimo del número de migrantes en tránsito identificados en la ciudad.

El análisis de las dinámicas de tránsito migratorio ha permitido identificar grupos de diferentes nacionalidades. Al respecto, si bien se ha identificado un número importante de ciudadanos venezolanos que han ingresado al país, también se ha identificado el ingreso de personas de otras

nacionalidades como haitianos. Estas dinámicas, presentan retos importantes de acuerdo con las particularidades y perfiles diferenciales que presentan según cada nacionalidad.

Igualmente, se observa que la gran mayoría de los migrantes que ingresan de manera regular al país por Rumichaca, refieren dirigirse a otra ciudad como destino en el país. Ahora bien, a pesar de que la ciudad presenta una dinámica de tránsito importante, se ha identificado también población con vocación de permanencia en la ciudad. Al respecto, Migración Colombia (2023) reporta que 19.793 migrantes venezolanos se encuentran en la ciudad, es decir, cerca del 45 % del total de migrantes en el departamento.

En cuanto a la respuesta institucional, como se constató en las entrevistas, se identifica que, especialmente por razones económicas, a la fecha de realización de este diagnóstico no hay programas o proyectos dirigidos específicamente a la atención migrante. No obstante, esto no quiere decir que no se hayan dado atenciones a la población migrante, sino que éstas se han adelantado en el marco de acciones por el Gobierno local para la población general.

De manera general, se observa como una necesidad importante fortalecer la arquitectura institucional para la respuesta y gestión migratoria. Esto implicaría la inclusión de un componente migratorio en el plan de desarrollo, así como el fortalecimiento de los mecanismos de articulación interinstitucionales y el desarrollo de programas y proyectos orientados a la atención de los grupos poblacionales identificados como especialmente vulnerables.

Adicionalmente, se identifica como una necesidad importante el robustecimiento de los sistemas de información del municipio, para que estos permitan generar estudios de caracterización de necesidades y potencialidades de integración de la población que se encuentra en la ciudad. Para esto, además, se sugiere el desarrollo de convenios para el intercambio de información con instituciones nacionales como Migración Colombia,

# Referencias

DANE o DNP.

- ▶ **Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018).** *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.* Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=8dhaQrYrmXUhU9flAp&fe=true>
- ▶ **Bitar, S. (2022).** *Migración en Colombia y respuestas de Política Pública.* PNUD LAC PDS N°. 34. Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe. SERIE DE DOCUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf>
- ▶ **Camara de Comercio de Ipiales. (2024).** *Estudio Económico Del Municipio De Ipiales . Ipiales: Camara de Comercio de Ipiales.*
- ▶ **DANE, D. A. (Marzo de 2023).** *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_mar\\_23.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_23.pdf)
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Empleo informal y seguridad social.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- ▶ **DANE. (2024).** *Resultados de la encuesta de caracterización de migrantes venezolanas(os) en el marco del ETPV - datos generales y datos selectos por autoreconocimiento cultural y étnico-racial.* Bogotá: DANE.
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2023.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782/get-microdata>
- ▶ **DANE, D. A. (2024).** *Proyecciones de Población.* Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/>

estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

- ▶ **DNP, D. N. (2021).** *Caracterización*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Caracterizacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2021).** *Educación*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Educacion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** *Permisos y visas*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Permisos-y-visas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2022).** *Trabajo*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trabajo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Colombianos retornados*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Tablero-de-control-sobre-Migracion.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Estatuto-Temporal-de-Proteccion-para-Migrantes-Venezolanos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Flujos migratorios*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *GIFFM*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Flujos-Migratorios-Mixtos.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Niños niñas y adolescentes*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Ninos-ninas-adolescentes-y-familias.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Salud*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Salud.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2023).** *Trata de personas*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trata-de-personas.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** *Mapa de Riesgo de Vulneración de Derechos Humanos para Personas Migrantes en Colombia*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Riesgo.aspx>
- ▶ **DNP, D. N. (2024).** *Sisben*. Obtenido de Tablero de control sobre Migración: <https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Sisben.aspx>
- ▶ **Educación, M. d. (Enero de 2024).** *Estrategia para la atención educativa de la población migrante venezolana*. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMTAxYjA4YWYtNDExYS00YzUwLTljN2QyZkNGExNGE5YjUwliwidCI6IjMxZmNmYjNmLThhMGItNGFINS1iInzkyLTc0YzkwNjjiOjIOWM4ZSIsImMiOjR9>
- ▶ **Genero, A. d. (Septiembre de 2023).** *Sistema de Alertas de Violencia Basada en Género (VBG)*. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMzQ5ZTliMDAtMDdjZS00OTBiLTgwYWYtMzk0YjExODg1ZWUwliwidCI6ImY2ZjcwZjFiLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTY0Yjhh-jZTBjMTlkNyIsImMiOjF9&pageName=ReportSection>
- ▶ **GIFFM Colombia. (2024).** Obtenido de Evaluación conjunta de necesidades para población pendular en frontera – 2023: [https://www.r4v.info/sites/default/files/2024-03/0224\\_Informe%20JNA%20PENDULARES\\_2023\\_completo\\_compressed.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2024-03/0224_Informe%20JNA%20PENDULARES_2023_completo_compressed.pdf)
- ▶ **GIFFM, G. I. (2023).** *Grupo De Integración – Colombia*. Obtenido de: <https://www.r4v.info/es/node/390>



- ▶ **OIM, O. I. (2018).** *OIM: La migración en la Agenda 2030 – Guía para profesionales.* Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones OIM: <https://www.refworld.org/es/ref/themreport/iom/2018/es/128341>
- ▶ **OIM, O. I. (2022).** *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022.* Obtenido de: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- ▶ **OMS, O. M. (2017).** *How small countries are improving health using the life-course .* Obtenido de World Health Organization WHO: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/338753/9789289052528-eng.pdf>
- ▶ **Pedraza Uribe, L. F., & Contreras Solaque, D. N. (2019).** *Perfil de la migración de tránsito.* Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- ▶ **Policía Nacional. (2024).** *Reporte de Capturas por todos los delitos y nacionalidad de 2020 - 2023.* Bogotá: Policía Nacional.
- ▶ **Salud, Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos GIFMM. Cluster. (Febrero de 2024).** *Atenciones en salud de población refugiada y migrante venezolana según datos oficiales de SISPRO.* Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODAxN2RlNjAtZmVjNy00Yzk5LWE4OWYtYTEzOTFkYjUyNDZlIiwidCI6ImY2ZjcwZjFjLTJhMmQtNGYzMC04NTJhLTUyYjUyZTBjZTBjMjIiLCJpIjoiIiwiaWF0Ijoi>
- ▶ **Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU. (2024).** *Cantidad de sentencias, número de personas condenadas e información del grupo etario del victimario por delito en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Año 2020 a 2023. .* Bogotá: Consejo Superior de la Judicatura.
- ▶ **Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico- UDAE del Consejo Superior de la Judicatura. (2024).** *Cantidad de sentencias, número de personas condenadas e información del grupo etario del victimario por delito en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ipiales, Medellín y Riohacha. Año 2020 a 2023. Datos de la función de conocimiento en primera i.* Bogotá.



 @OIMColombia

 @OIMColombia

 @OIMColombia